



# **Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación de los Títulos Oficiales**

## **MÁSTER EN INVESTIGACIÓN ENFERMERA Y PRÁCTICA PROFESIONAL AVANZADA**

### **Facultad de Enfermería y Fisioterapia UNIVERSIDAD DE CÁDIZ**

<b>Elaborado:</b>	<b>Aprobado:</b>
Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad	Junta de la Facultad
<b>Fecha:30/10/2019</b>	<b>Fecha: 31/10/2019</b>

### Datos de identificación del Título

<b>UNIVERSIDAD: CÁDIZ</b>	
ID Ministerio (código RUCT)	4316000
Denominación del título	Máster Universitario en Investigación Enfermera y Práctica Profesional Avanzada
Curso académico de implantación	2016/2017
Convocatoria de renovación de acreditación	2019/2020
Centro o Centros donde se imparte	11006577 - Facultad de Enfermería y Fisioterapia
Web del centro/Escuela de Posgrado	<a href="https://bit.ly/2VdkGHd">https://bit.ly/2VdkGHd</a>
Web de la titulación	<a href="https://bit.ly/2VlqFe2">https://bit.ly/2VlqFe2</a>

Relación de aplicaciones y herramientas:

APLICACIÓN O HERRAMIENTA	URL	USUARIO	CLAVE
Gestor Documental del Sistema de Garantía de Calidad (GDSGC)	<a href="https://gestdocsgic.uca.es">https://gestdocsgic.uca.es</a>	evmasavanzad	c201962
Sistema Información de la UCA	<a href="https://sistemadeinformacion.uca.es">https://sistemadeinformacion.uca.es</a>	acredita	acredita592
Espacio COLABORA (evidencias)	<a href="https://colabora.uca.es">https://colabora.uca.es</a>	evmasavanzad	c201962

## I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

*Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.*

### **Análisis y Valoración:**

#### **1. Información pública de la Universidad de Cádiz.**

La Universidad de Cádiz publica y actualiza sistemáticamente en la web institucional (<http://www.uca.es>) los contenidos adecuados para todos los grupos de interés a los que se dirige dividiéndolos en siete grandes ámbitos: **Conócenos, Acceso, Estudios, Investigación, Transferencia, Internacional y Más UCA.**

Por otro lado, la información se desagrega, asimismo, a tres niveles: **Personal, Empresas y Estudiantes.** Bajo el perfil Estudiantes, se accede directamente a los recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades en la institución: información institucional, estudios, expediente, alojamiento, transporte, programas y becas de movilidad, atención a la discapacidad, etc.

El acceso mediante ámbitos se complementa con otros de tipo temático, que varían en función de la oportunidad y momento, como el acceso directo a los procesos de admisión y de matrícula, convocatorias de becas y ayudas al estudio, la oferta general de estudios y otros.

#### **2. Información pública de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia de la Universidad de Cádiz**

La información que publica la web de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia de la Universidad de Cádiz (<https://enfermeriayfisioterapia.uca.es/>) es la necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito. En este apartado se pueden encontrar, los enlaces a las páginas específicas de las titulaciones, normativa, el programa de acción tutorial de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia.

#### **3. Información pública del Máster Universitario en Investigación Enfermera y Práctica Profesional Avanzada**

La información pública (IP) sobre el Máster Universitario en Investigación Enfermera y Práctica Profesional Avanzada (MUIEPPA) se encuentra disponible en la página Web del título (<http://bit.ly/32VITF5>).

Además de otra información de interés, en ella se ofrece a la memoria del título, al itinerario curricular recomendado, a los perfiles del título, al calendario académico, a los programas de las asignaturas, a los horarios de clase, a las guías docentes, a la información relativa a los Trabajos de Fin de Máster.

La IP del MUIEPPA se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo I del Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (versión 4, de marzo de 2017) y el Protocolo del programa de Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación, (versión v03, del 30 de mayo de 2016), establecidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).

#### **4. Contenido, estructura y difusión de la información pública.**

La IP del MUIEPPA se estructura siguiendo las recomendaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento, tratando de satisfacer las demandas de información de los diferentes grupos de interés, pero, a la vez, intentando que sea comprensible y de fácil acceso para el alumno. Así, se pueden encontrar, las guías docentes de las asignaturas (<http://bit.ly/2Jpemay> ; <http://bit.ly/2JTR1yL>) que contienen el programa docente de cada una de ellas. En ellas constan su estructura, los requisitos previos y recomendaciones, la relación de competencias y resultados del aprendizaje, las actividades formativas, el sistema de evaluación, la descripción de los contenidos y la bibliografía. Se elaboran antes de cada curso académico por los profesores, son visadas por el coordinador del título y, finalmente, confirmadas por los directores de departamento después de su aprobación en los consejos de departamento.

El calendario académico, los horarios de clase y de exámenes están disponibles en (<http://bit.ly/2yikdsg>) .

La información sobre el Trabajo fin de Máster y la normativa relacionada, las propuestas de trabajos, la asignación de trabajos y adjudicación de tutores, la composición de las comisiones evaluadoras, los criterios de evaluación y las fechas de defensa, se encuentra disponible en: (<http://bit.ly/2JHveW>)

La composición de la Comisión de Trabajo Fin de Máster: <http://bit.ly/2LJKb0C>

Se elaboran trípticos y dípticos en los que se resume la información más relevante del máster y que han tenido una amplia difusión en los grupos de interés. Disponible en: <http://bit.ly/2ye5sa7>; <http://bit.ly/2JTzerk>

Empleamos otras formas de difusión del Máster. Utilizamos la prensa y televisión locales <http://bit.ly/2OITaqX> ; <http://bit.ly/2YqI7lo> ; <http://bit.ly/2LIGsk9> ; <http://bit.ly/317JUZI>;

## 5. Análisis y actualización de la Información Pública.

El P13 - Procedimiento de Auditoría Interna del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de los títulos de la UCA, contempla la realización de una auditoría interna de la IPD en cada ciclo de acreditación del título con objeto de ajustar la información que se comunica a los grupos de interés con las directrices de la DEVA. Esta auditoría, con objeto de evitar posibles sesgos, es realizada por alumnado de diferente titulación a la auditada, siempre bajo la supervisión de la Inspección General de Servicios.

Desde el momento de la implantación del título, la totalidad de los grupos de interés han mostrado sentirse satisfechos con la información disponible y han señalado que esta les resultaba de utilidad (puntuaciones de 3 sobre 5, o por encima de 3, en todos los casos). No obstante, era ligeramente inferior a la satisfacción mostrada respecto al mismo indicador en el Centro y en la Universidad. Con fecha 22/07/2017 el título fue objeto de auditoría interna de la información pública como título de nueva implantación, detectando áreas de mejora en la página web que se resolvieron. Es posible que esta subsanación se relacione con la mayor satisfacción de estudiantes, PDI y PAS en cursos posteriores. En todos los grupos de interés ha aumentado, asignándole puntuaciones similares a las obtenidas por el Centro y la universidad respecto al mismo indicador. La información les parece útil y actualizada. Así mismo hemos avanzado en la tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo indicador	2016-2017	2017-2018	2018-2019
Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. ALUMNADO. Título.	TÍTULO	25%	33,33%	43,24 %	72.73 %
	CENTRO		17,05%	12,69%	70.69 %
	UCA		42,39%	20,44%	28.12 %
Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PROFESORADO. Título.	TÍTULO	25%	25,00 %	26,32 %	35.29 %
	CENTRO		26,97%	20,73%	42.03 %
	UCA		67,97%	54,11%	53.76 %
Grado de Satisfacción de los estudiantes con la utilidad información pública del título.	TÍTULO	2,5	3,38	3,56	4,17
	CENTRO		3,20	3,65	3,78
	UCA		3,39	3,60	3,51
Grado de Satisfacción de los estudiantes con el grado de actualización de la información pública del título.	TÍTULO	2,5	3,00	3,56	4,17
	CENTRO		3,00	3,65	3,67
	UCA		3,34	3,59	3,47
Grado de Satisfacción del PDI con la disponibilidad de la información pública del título.	TÍTULO	2,5	3,78	4,10	4,55
	CENTRO		4,14	4,19	4,44
	UCA		4,14	4,25	4,36
Grado de Satisfacción del PAS con la disponibilidad de la información pública del título.	TÍTULO	2,5	3,44	3,52	3,61
	CENTRO		3,44	3,52	3,61
	UCA		3,47	3,53	3,64

Por otro lado, la Universidad de Cádiz se encuentra en pleno proceso de renovación tecnológica de los servicios que se prestan desde su web institucional. Este proceso afecta, no sólo a elementos puramente tecnológicos de soporte web, también a la política de comunicación y a los propios servicios informativos que se ofrecen a través del portal institucional y desde las distintas webs asociadas. En este proyecto, en el que estamos actualmente inmersos, se incluye la puesta a punto de una web que facilite la consulta estandarizada de la información de los títulos que se indica en las guías de

seguimiento. Esta web, que lleva implícita una programación interna (aplicación web), pretende constituir un marco que facilite de manera intuitiva el acceso y la visualización de la información ligada a cualquier título de la Universidad de Cádiz. La migración de la web actual constituye un proceso de gran envergadura, de ahí que esté previsto que estas aplicaciones se pongan en producción durante este año.

El proyecto web que se está desarrollando afronta el objetivo de hacer intuitiva la búsqueda y localización de la información a través de una planificación racional de los campos referenciados en las guías de acreditación. Para ello se está trabajando con un modelo de interacción técnica que conjuga personal especializado en programación web y técnicos del Servicio de Gestión de la Calidad y Títulos.

Para garantizar que la información del título se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento P01 - *Difusión e Información Pública del Títulos del SGC*, teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en el Informe de seguimiento de títulos de la DEVA del curso anterior y el informe resultante de la auditoría interna del SGC en el apartado relativo a información pública.

#### **Puntos Fuertes y/o logros:**

2016-17: El SGC ha garantizado la disponibilidad de información relevante garantiza la recogida de información para la toma de decisiones y la gestión eficaz del título.

2016-17: Se ha contado con el gestor documental como plataforma interna de la UCA para toma de decisiones sobre acciones de mejora a emprender.

2017-18; 2018-19: Elevación de la satisfacción de todos los grupos de interés (alumnado, PDI y PAS) con la información disponible sobre el título, su utilidad y actualización.

#### **Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.**

<b>Autoinforme del curso:</b>	<b>Puntos débiles</b>	<b>Propuestas de mejora más relevantes:</b>	<b>Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):</b>
2018/19	A fecha 29/07/2019 la auditoría interna de SGC sobre la IP del MUIEPPA para el curso 2019-20 se identifican 33 items no resueltos.	Completar y actualizar la IP disponible sobre el título.	Mantenimiento / superación de los índices de satisfacción actuales con la IP disponible sobre el título.

## **II. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD**

*criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.*

#### **Análisis y Valoración:**

##### **1. Diseño, implantación y revisión del Sistema de Garantía de Calidad.**

La Universidad de Cádiz (UCA) para dar cumplimiento al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (BOE nº 260, 30/10/2007), por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, diseñó un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos. La versión 0.1 del SGIC de la UCA fue diseñada según la convocatoria AUDIT de la ANECA y se aprobó por Consejo de Gobierno el 15 diciembre de 2008 (BOUCA 87, 16 de enero 2009). En el año 2010 ANECA certificó el diseño del SGIC de la UCA por su alineación con los criterios del Programa AUDIT.

En su primera versión, el despliegue del SGIC resultó laborioso y extenso, puesto que requería una profusión documental que hacía que su realización completa fuera prácticamente inviable por parte de los agentes y unidades implicados. Además, se hacía necesario facilitar su alineación a procedimientos de seguimiento y acreditación de la AAC, manteniendo el cumplimiento de las normas y directrices del programa AUDIT, e integrando las propuestas de mejora facilitadas por los centros. En consecuencia, de acuerdo con los diferentes procedimientos de revisión del SGIC, posterior SGC (PA01 de la v0.1 y 0.2 y P16 de la v1.0), se ha modificado en cuatro ocasiones (SGC UCA v0.2 BOUCA 108 de 17 junio

de 2010 y SGC UCA v1.0 BOUCA 152 de 21 diciembre 2012, SGC UCA v1.1 BOUCA 180 de 20 enero 2015, y a finales del año 2017, para su adecuación a nuevos protocolos de la DEVA. Esta última fue aprobada en su versión 2.0 por el Consejo de Gobierno el 17 de diciembre de 2017 (BOUCA 246), previo informe favorable del Consejo de Calidad de la UCA). <https://bit.ly/2ITUjDJ>.

Todas las modificaciones aplicadas en el SGC de los títulos han sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de: diferentes reuniones mantenidas con los centros para la detección de necesidades del SGC, los trabajos de análisis de los procesos transversales del vicerrectorado competente en calidad, las diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos, informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS), así como en los diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la DEVA.

El Consejo de Calidad de la Universidad de Cádiz, órgano responsable de la planificación en materia de política de calidad, y que tiene como objeto fomentar y controlar la excelencia en la docencia, investigación y los servicios de la Universidad de Cádiz, aprobó el pasado 14 de diciembre de 2017 la Declaración de Política de Calidad de la Universidad de Cádiz, así como la política y los objetivos de calidad de los centros. Estos documentos fueron aprobados definitivamente por acuerdo del Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2017 y se encuentran en <https://bit.ly/2IF4KqM>.

## **2. La Comisión de Garantía de Calidad.**

En el contexto del Sistema de Garantía de Calidad, es la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC) el órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia.

La CGC, conformada por el Decano del Centro, Coordinador del título, representantes de profesores y alumnos de la titulación así como de un miembro del Personal de Administración de Servicios, funciona según normativa (<http://bit.ly/2knTA27>) y asume la responsabilidad de contribuir a la mejora de la calidad del título a través del análisis de la información sobre el desarrollo de éste y la propuesta de mejoras. Para cumplir con su cometido se reúne periódicamente. La memoria verificada del Máster contempla su existencia y funcionamiento otorgando a su cometido un valor fundamental.

La CGC ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad; ha hecho el seguimiento de los títulos, revisando, actualizando y mejorando el programa formativo; ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés con el título.

Prueba de todo ello son los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo, y la atención a los informes de seguimiento (Sistema de Garantía de Calidad: P14-Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título).

Todo ello ha permitido que el proyecto establecido en la memoria del título se haya cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos de manera satisfactoria como consta en la información recogida en el portal del título (<http://bit.ly/2JTR1yL>) y en la documentación disponible en gestor documental del Sistema de Garantía de Calidad.

## **3. Despliegue de los procedimientos incluidos en la memoria verificada.**

Actualmente se encuentran implantados el 100% de los procedimientos del SGC.

## **4. Valoración sobre el gestor documental (GD-SDC).**

Desde su puesta en marcha en el curso 2009-2010, el GD-SGC (<http://bit.ly/2k6ViET>) sufrió diversas modificaciones con objeto de facilitar la usabilidad y aplicabilidad para el seguimiento de los títulos, habitualmente estas modificaciones se han realizado en paralelo con la revisión del SGC UCA, tal como se puede evidenciar en el propio GD-SGC.

El nuevo gestor documental (implementado en diciembre 2018) recoge los procedimientos propios del SGC y permite registrar cada uno de los documentos que requiere nuestro Sistema de Garantía de Calidad. Es una herramienta muy útil donde se ubica por campus y centro, cada título. Existe una pestaña por curso, además de una exclusiva para aquellos títulos que se encuentran en proceso de renovación de la acreditación. En cada registro se indica la fecha de entrega y el responsable de su realización. A su vez, el GD-UCA constituye una herramienta fundamental de consulta para todos los agentes involucrados en la Calidad del título.

## **5. Contribución del SGC a la mejora del título.**

En el momento actual, tras la profunda revisión sufrida desde la primera versión del Sistema de Garantía de Calidad ya comentada, es posible afirmar que los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento y mejora del título.

El ejemplo más significativo de ello lo constituye el Procedimiento para la Planificación, Desarrollo y Medición de los Resultados de las Enseñanzas (P04) cuyos indicadores proporcionan información precisa sobre la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de las enseñanzas y el desarrollo de la docencia, sobre la satisfacción global de los profesores con su actividad académica y las tasas de rendimiento, de éxito, de abandono y de graduación entre otras. En este sentido, conviene apuntar que en el Sistema de Información de la UCA (<http://sistemadeinformacion.uca.es>), accesible para el profesorado, se pueden consultar todas estas tasas, relativas a cada asignatura, desde el inicio del grado; junto a otros indicadores, no cabe duda de que el conocimiento de tales datos contribuye a la mejora de la actividad docente.

En el título, el SGC, aprobado por la CGC, a través de la recopilación relativa al Máster, facilita la toma de decisiones y la puesta en marcha de las medidas oportunas, favoreciendo la resolución rápida de cualquier anomalía y, en consecuencia, facilitando la implantación del título. Gracias a los datos que ofrece es posible evaluarla. Permite considerar sus fortalezas y las áreas de mejora tanto al valorar los datos con relación al título en sí mismo como al establecer comparaciones con titulaciones de igual nivel que se ofrecen en el Centro o en la Universidad. El análisis comparativo que propicia orienta la mejora de los aspectos que lo precisan y promueve acciones dirigidas a consolidar aquellos aspectos que se desarrollan adecuadamente. Con este fin, y a partir de la información disponible, analiza la satisfacción de los grupos de interés a partir de los datos ofrecidos por las encuestas realizadas a estos. Lleva a cabo un proceso de seguimiento y modificaciones basadas en diversos informes como los relativos al seguimiento, la modificación y los planes de mejora entre otros. Se revisa con periodicidad e incluye las modificaciones que proceden.

## **6. Plan de mejora.**

Resultado del despliegue el P14 Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del Título, el Máster Universitario en Investigación Enfermera y Práctica Profesional Avanzada cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de los resultados de los indicadores y las revisiones llevadas a cabo. Las propuestas de mejora, su seguimiento y su grado de consecución se reflejan cada curso en el documento P14- Autoinforme para el Seguimiento del Título.

En el primero de los autoinformes de seguimiento, curso 2016-17, se planteó un ajuste en planificación académica del Máster con el fin de asegurar que los estudiantes dispondrían durante el curso académico de un mínimo de tres meses dedicados exclusivamente a la redacción del TFM. Así mismo de valoró la necesidad de identificar en los estudiantes dificultades que encuentran con relación a la orientación y apoyo ofrecidos en la elección y realización del TFM. Tal ajuste se llevó a cabo en 2017-18. Con el fin de mejorar la satisfacción de los estudiantes en relación con la coordinación de la docencia, buscando alcanzar una tasa superior de satisfacción a la presentada en el curso 2016-17, se llevaron a cabo consultas a los estudiantes, y se introdujeron las mejoras sugeridas que eran compatibles con la memoria del título. El seguimiento del título curso 2017-18, permitió introducir nuevas medidas de mejora, destacamos, la publicación en la web del título de los planes de mejora establecidos, así como información sobre el perfil profesional y/o académicos de docentes y tutores/as de prácticas. Se invitó al profesorado a realizar propuestas de innovación docente y/o a participar en ellas, se buscaron alternativas a las prácticas externas, obteniendo las plazas necesarias para los estudiantes en centros con convenio en los que se atienden a personas en situaciones de cuidado complejas. Para favorecer el uso juicioso y positivo del BAU como instrumento de mejora continua, se consideró incluir en la acogida al alumnado información específica y detallada del mismo.

## **7. Modificaciones para la mejora del título.**

No se han producido modificaciones hasta el momento.

## **8. Acciones ante las recomendaciones del informe de verificación y en los informes de seguimiento.**

Las propuestas de mejora derivadas del proceso de verificación y seguimiento (informe de seguimiento) se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del título.

Respecto al informe de verificación, el 16 de junio de 2016 se recibieron dos recomendaciones que fueron debidamente atendidas.

<b>Recomendaciones recibidas del Informe de Verificación:</b>	<b>Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:</b>	<b>Impacto observado en el título:</b>
<i>Recomendación n:1</i> Especificar qué aportes específicos han proporcionado los referentes del título en la elaboración de la propuesta.	<b>Acción:</b> Para dar respuesta a las recomendaciones del informe de verificación con fecha 16/06/2016, se revisó la Memoria propuesta introduciendo las principales aportaciones de los referentes del título a la propuesta. <b>Evidencia:</b> Memoria verificada, apartado "Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características" Sección 2.1. Informes y documentos de referencia. Web del título, ( <a href="http://bit.ly/2JTR1yL">http://bit.ly/2JTR1yL</a> ) dentro del apartado 1, "memoria verificada" Apartado 2: Anexo 1.	Sin observaciones
<i>Recomendación n:2)</i> Informar a los estudiantes sobre la existencia de mecanismos y acciones destinadas a favorecer la movilidad internacional, o al menos nacional.	<b>Acción:</b> E: El alumnado recibe información de los sobre la existencia de mecanismos y acciones destinadas a favorecer la movilidad internacional, o al menos nacional. De este modo se da respuesta a la recomendación del informe de verificación con fecha 16/06/2016, <b>Evidencia:</b> <a href="http://bit.ly/2kmlUkI">http://bit.ly/2kmlUkI</a>	Durante el curso 2018-19 alumnado del máster ha participado en un programa de movilidad para realización del TFM (Ecuador) Observamos un incremento en las consultas internacionales de potenciales alumnos interesados.

Con relación al seguimiento del título, se han recibido dos informes, uno de fecha 24 de julio de 2017 correspondiente a convocatoria 2016-17, y otro del 19 de julio de 2018, relativo a la convocatoria 2017-18. Mientras las recomendaciones relacionadas con el curso 2016-17 se han completado en su totalidad, las relacionadas con el curso 2017-18 se encuentran en proceso de realización.

<b>Informes de Seguimiento de la DEVA:</b>	<b>Recomendaciones recibidas:</b>	<b>Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:</b>	<b>Impacto observado en el título:</b>
<i>Convocatoria 2016-17</i>	<i>Recomendación n:1</i> Añadir la información la información de la memoria que no está publicada en la página web. (Criterios y procedimiento específico para el caso de una posible extinción del título; Salidas académicas en relación con otros estudios; Salidas profesionales; Información sobre sistema de transferencia y reconocimiento de créditos; Competencias; Contenidos; Actividades formativas con su contenido en ECTS, metodología enseñanza aprendizaje; Sistemas de evaluación y	<b>Acción:</b> Para dar respuesta a la recomendaciones del informe de seguimiento con fecha 24/07/2017, Se revisó la página WEB del Máster y se situó de forma más accesible la información que faltaba. <b>Evidencia:</b> <a href="http://bit.ly/2JTR1yL">http://bit.ly/2JTR1yL</a>	Menor número de consultas de interesadas/os en el título sobre los aspectos detallados en la web.



	<p><b>Recomendación n+4: Infraestructuras, servicios y dotación de recursos:</b></p> <p>4.1. Se recomienda aportar información concreta sobre los recursos materiales y los recursos humanos destinados a la implantación del título. 4.2 Se recomienda aportar evidencias sobre las prácticas externas: plazas, convenios, etc. -4.3 Sería recomendable proponer acciones para mejorar la movilidad incorporando también a profesorado del máster. -4.4 Se recomienda realizar acciones para mejorar la satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación profesional.</p>	<p><b>4.1. Acción:</b> Información concreta en la web del título y criterio V en este autoinforme <b>4.1. Evidencia:</b> <a href="http://bit.ly/2p6Mxxb">http://bit.ly/2p6Mxxb</a></p> <p><b>4.2. Acción:</b> Información concreta en la web del título y criterio V en este informe <b>4.2. Evidencia:</b> <a href="http://bit.ly/2p6Mxxb">http://bit.ly/2p6Mxxb</a></p> <p><b>4.3. Acción:</b> Se buscaron alternativas a las practicas externas, obteniendo las plazas necesarias para los estudiantes en centros con convenio en los que se atienden a personas en situaciones de cuidado complejas. Se plantearon actividades alternativas, Se contrató profesorado externo. Se idearon proyectos de innovación. <b>4.3. Evidencia:</b> <a href="http://bit.ly/2qPAd4V">http://bit.ly/2qPAd4V</a></p> <p><b>4.4. Acción:</b> Se ha incluido como mejora, en proceso de realización <b>4.4. Evidencia:</b> <a href="http://bit.ly/2WhwVTn">http://bit.ly/2WhwVTn</a></p>	<p>Satisfacción de estudiantes y profesorado con los recursos materiales y humanos mejora Satisfacción con las prácticas mejora Satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación profesional mejora</p>
	<p><b>Recomendación n+6: Indicadores y resultados</b> Se recomienda realizar acciones para mejorar los resultados de los indicadores: tasa de graduación, satisfacción del profesorado.</p>	<p><b>Acción:</b> Se ha realizado un análisis de los resultados evidenciándose que la asignatura con mayor incidencia en la negativa en los indicadores es el TFM. Se han establecido medidas para facilitar su finalización del TFM durante el curso en que se inicia: a) orientadas a una mejor gestión del tiempo (ej. elaboración de calendario de procesos; se habría de realizar un calendario con las fechas de entrega de las actividades académicamente dirigidas de la totalidad de asignatura coordinado con el profesorado y asegure una correcta distribución en el tiempo) b) dirigidas a selección de problemas de investigación</p>	<p>Mejora en las tasas de graduación y en la satisfacción del profesorado</p>

		que, siendo adecuados para el desarrollo de las competencias, conlleven un aumento de las probabilidades de terminar los TFM satisfactoriamente en las fechas previstas: coordinación con coordinadores de asignatura y tutores de TFM <b>Evidencia:</b> <a href="http://bit.ly/2Jr6KEN">http://bit.ly/2Jr6KEN</a>	
	<b>Recomendación n+7: Plan de mejora del programa</b> <i>Se recomienda establecer acciones de mejora que no sean responsabilidad únicamente de las personas que dirigen el título, sino que impliquen a profesores, estudiantes y personal de administración y servicios., así como utilizar los servicios y recursos que ya están funcionando en la universidad para no centralizar las acciones en una única persona</i>	<b>Acción:</b> En el plan de mejora planteado se ha tratado de establecer acciones que son responsabilidad de personas distintas a quienes dirigen el título, siempre que ello ha sido posible.  <b>Evidencia:</b> <a href="http://bit.ly/2WhwVTn">http://bit.ly/2WhwVTn</a>	

Como prueba de su compromiso con la excelencia y mejora continua, la UCA posee diversas certificaciones y acreditaciones según normas ISO, modelo EFQM, GRI,... aspecto que se abordará más detenidamente en el Criterio 5.

**Puntos Fuertes y/o logros:**

- 2016-17- Implicación del profesorado, Centro y departamentos en la organización y desarrollo del programa formativo.
- 2016-17. Se cuenta con guías docentes completas y pormenorizadas en la totalidad de asignaturas.
- 2016-17. Satisfacción global del alumnado con el desarrollo de la docencia (4'3 sobre 5)
- 2016-17. Satisfacción de los estudiantes con la planificación de las enseñanzas (4,5 sobre 5)
- 2016-17. Satisfacción global del profesorado con la organización y desarrollo de la docencia (3,8 sobre 5)
- 2017-18. Satisfacción global del alumnado con el desarrollo de la docencia (4'2 sobre 5)
- 2017.18. Satisfacción del alumnado con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM (3,06 sobre 5)-
- 2017-18. Satisfacción de estudiantes y profesorado con los Programas y actividades de orientación profesional (3,44 sobre 5)

**Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.**

<b>Autoinforme del curso:</b>	<b>Puntos débiles</b>	<b>Propuestas de mejora más relevantes:</b>	<b>Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):</b>
2016/17	Las tasas de satisfacción son bajas en relación a: (i) la coordinación entre los profesores del título (2,25 sobre 5) y (ii) el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización del Trabajo Fin de Grado/Máster (TFG/TFM) (1,71 sobre 5)	Identificar en los estudiantes las dificultades que encuentran con relación a la orientación y apoyo ofrecidos en la elección y realización del TFM.	<i>Satisfacción del alumnado respecto a la coordinación entre profesores del título Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización del TFM.</i>
2016/17	La Tasa de graduación no alcanza el objetivo de la memoria verificada (62,5%) % sobre 90,00%), debido a los TFM	Modificar el calendario de actividades del Máster asegurando que los estudiantes disponen durante el curso académico de un mínimo de tres meses dedicados exclusivamente a la redacción del TFM.	<i>Tasa de graduación</i>

2017/18	Baja participación del profesorado en proyectos de innovación docente (0,00%).	Diseñar proyectos de innovación en colaboración para abordar aspectos de mejora docente de interés general para el Máster.	<i>Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente</i>
2017/18	Tasa de renovación del título es baja (59,46%)	Promover entre los estudiantes tanto un inicio temprano del TFM como su compromiso con la finalización de este dentro del curso académico.	<i>Tasa de renovación</i>

### III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

**Criterio 3:** El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Máster.

#### Análisis y Valoración:

##### 1.- Diseño del título.

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Este hecho se ve confirmado por los informes de seguimiento realizados.

La implantación del Máster Universitario en Investigación Enfermera y Práctica Profesional Avanzada se inició en el curso académico 2016/2017. El esfuerzo realizado por coordinadores de materia y profesorado permitió generar guías docentes completas en la mayor parte de las distintas asignaturas. Se creó un espacio en el campus virtual donde se completó la información recogida en la web. Se creó una guía de elaboración del TFM que estuvo disponible en el campus virtual para todos los actores implicados. Actualmente dicha guía también se encuentra disponible en la web del título

Dado que la notificación de la verificación del máster fue en el mes de julio de 2016 y que el comienzo del curso tuvo lugar en octubre del mismo año, la implantación supuso un gran esfuerzo por parte de los docentes, del equipo decanal y de la coordinación, para que estuviese a tiempo la información pública en la web del Centro, la organización de la docencia, la confección de horarios, el manejo de la aplicación de solicitud de plaza por parte de los candidatos, etc.

Todas las asignaturas fueron registradas en el campus virtual de la Universidad de Cádiz, y sus correspondientes fichas se publicaron en la web de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia, recogiéndose en ella todos los aspectos incluidos en la Memoria del Máster.

Se han introducido las recomendaciones sugeridas en los informes de seguimiento en cuanto a: la información pública disponible (<http://bit.ly/2JTR1yL>); la implantación del Sistema de Garantía de Calidad (<http://bit.ly/2JTR1yL>); la adecuación de los perfiles profesionales y/o académicos de docentes y tutores de prácticas (<http://bit.ly/2JTR1yL>); se han propuesto mejoras en relación con la participación del profesorado y sus asignaturas en proyectos de innovación (<http://bit.ly/2JTR1yL>), se han mejorado las prácticas curriculares y la movilidad. El proceso de implantación del título se llevó a cabo durante el curso 2016-17, permitiendo una primera promoción de egresados (24) de los cuales, al momento actual, 21 (87,5%) han finalizado sus estudios, 3 (12,5%) tienen pendiente la defensa de su TFM, 1 (4,16%) abandonó los estudios por razones personales, y 3 (12,5%) están cursando estudios de doctorado en nuestra universidad. Durante el segundo año de implantación, curso 2017-18, se evidencia mejoría en la mayoría de los indicadores. La satisfacción de los estudiantes respecto al TFM ha pasado de 1,71 sobre 5, en el primer año de implantación a 3,06 sobre 5 en el segundo. Se ha cumplido la memoria en alcanzándose lo establecido en algunos de los indicadores. Hay una elevada tasa de adecuación de la titulación (88,00 %), y es alta la tasa de preferencia por la titulación (156,00 %). La Tasa de graduación (77,30 %) ha mejorado, acercándose al indicador establecido (90%). La tasa de éxito es de 100%. En un programa de orientación académica importa señalar que el 12,3% del total de egresados hasta el momento (6), han logrado acceder a estudios de doctorado en nuestra universidad (restricción de plazas).

En el curso académico 17-18, se cumplió con la planificación docente propuesta y el cronograma dispuesto al efecto. No hubo dificultades ni en la organización ni en el desarrollo. Tanto el programa formativo como las guías docentes se pudieron consultar en las webs del centro y de posgrado.

## 2.- Instrumentos para el desarrollo del programa formativo.

En relación con el programa formativo de la Titulación se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación del Máster Universitario en Investigación Enfermera y Práctica Profesional Avanzada. A lo largo de los cursos académicos se han realizado distintos avances con relación a:

**a) Guías docentes.** Desde el comienzo de la implementación del Máster Universitario en Investigación Enfermera y Práctica Profesional Avanzada se ha realizado un gran esfuerzo por concienciar al profesorado del cambio de modelo educativo dentro de la universidad, concretándose éste, en primer lugar, en la elaboración de los programas docentes de cada asignatura. Resultado de esta concienciación fue la elaboración de las distintas guías docentes de cada materia. Los coordinadores de cada asignatura, junto con el profesorado de estas, aplicaron los aspectos generales de la memoria del título a las necesidades particulares de la materia que abordan. Desde la coordinación del Título se trabajó para el desarrollo de las guías docentes de las distintas asignaturas aplicando lo recogido en la memoria del Máster (<http://bit.ly/2Jpemay>). En cada una de ellas se recoge información sobre: coordinador de materia, perfil del profesorado, orientación general a la materia, competencias, resultados de aprendizaje esperados, contenidos, cronograma de actividades, localización y profesorado, metodologías de enseñanza, actividades formativas, sistemas de evaluación y bibliografía básica. Cada curso académico las guías se actualizan. Esta tarea la realiza el/la coordinador/a de materia en cooperación con el profesorado. La coordinadora del título comprueba su adecuación a la memoria, da el visto bueno y supervisa que las fechas se ajustan al calendario académico del máster, los sistemas de evaluación, actividades formativas y competencias establecidas en cada guía docente sean coherentes con las definidas en la memoria del título. Como resultado de este proceso de coordinación global se han identificado ajustes específicos orientados a la mejora. No obstante, en el proceso de Planificación Docente para el curso 18/19, apartado Programa Docente de las asignaturas, en el punto 3.5.8, se indicaba: *El procedimiento llevado a cabo para la cumplimentación de los Programas docente de las asignaturas de Grado se igualará en las asignaturas de Máster, en principio a través de un proyecto piloto con distintas titulaciones que, posteriormente, se extenderá al resto:* <https://bit.ly/2I93DSX>. Tras el resultado satisfactorio de esa experiencia piloto, en el actual proceso de Planificación Docente para el curso 19/20, se ha abierto a todos los Másteres el procedimiento para la elaboración de los Programas Docentes de las asignaturas: <https://bit.ly/2wNgW3v>. El Máster Universitario en Investigación Enfermera y Práctica Profesional Avanzada se ha acogido a él (<http://bit.ly/2SliZjr>) en la totalidad de asignaturas.

### **b) Coordinación de la formación teórica y práctica.**

En el desarrollo de cada materia se contempla explícitamente la realización de actividades formativas de carácter práctico y aquellas de naturaleza más teórica. Dicha coordinación se refleja en los criterios de resultado establecidos, su conexión con las competencias perseguidas y las metodologías docentes seleccionadas. Una vez implantado el Máster el esfuerzo del profesorado, coordinadores de asignatura y título, se dirige a asegurar el equilibrio establecido en la Memoria del título entre la formación teórica y práctica.

**c) Perfil de competencias.** La memoria de la titulación recoge 5 competencias básicas, 8 generales, 33 específicas y 12 transversales, especificando la relación entre las competencias y las asignaturas o materias. La relación establecida en la Memoria Verificada se ha operacionalizado, sistematizando las competencias por asignatura (<http://bit.ly/2Jpemay>) comprobando que todas las competencias establecidas sean desarrolladas a lo largo de la Titulación y secuenciando estas competencias a lo largo de los dos semestres del curso. De esta forma, la relación de competencias de la Memoria Verificada es trabajada y evaluada, de forma ponderada, por alguna o algunas asignaturas a lo largo del Plan de Estudios. En la web del título en el apartado de información sobre el título se detallan dichas competencias y la relación entre ellas, las asignaturas y las materias. (<http://bit.ly/2JTR1yL>)

**d) Actividades formativas.** Se han establecido actividades formativas específicas en las diversas asignaturas dirigidas a nivelar algunas de las competencias transversales del alumnado relacionadas con la revisión de la literatura y la comunicación científica, tales como la obtención de documentos o la redacción de textos (<http://bit.ly/2Jr6KEN>). Así mismo, se han llevado a cabo proyectos de innovación que han supuesto la realización de actividades formativas innovadoras para el desarrollo de la competencia en asignaturas específicas. acordes con los recogido en la Memoria Verificada (<http://bit.ly/2Ptcy4h>).

**e) Sistemas de evaluación.** Se ha realizado una destacada coordinación de los sistemas de evaluación para diversificarlos y asegurar que las tareas a realizar por el alumnado se corresponden con el número de horas de trabajo autónomo que debe realizar, sin excederse en esas horas a través de un exceso de tareas. Para ello se realiza un calendario por curso

con las fechas de entrega de las actividades académicamente dirigidas que debe realizar el alumno, que permite velar por una correcta distribución en el tiempo. Así mismo cada materia establece las actividades de evaluación específicas

**f) Evaluación de competencias.** Cada asignatura establece el sistema de evaluación de las competencias específicas a las que se dirige, empleando para ello el conjunto de procedimientos recogidos en la memoria para cada materia y ponderándolos de acuerdo con ella. No obstante, este aspecto se detallará en el Criterio VI de este autoinforme.

**g) Movilidad.** Dadas las características del título, la movilidad es un área de limitada posibilidad de aplicación. No obstante, el esfuerzo desarrollado en este sentido por los distintos actores del proceso ha favorecido que, actualmente, en el tercer curso de implantación del título, contemos con al menos un estudiante en programas de movilidad. La movilidad se ha vinculado al TFM y a Universidades de América latina. La colaboración establecida y el aprendizaje obtenido nos ha situado en un enfoque altamente positivo con oportunidad de continuidad y ampliación para próximos cursos.

**h) Prácticas Externas.** La UCA dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012 (<https://bit.ly/2G85Rz7>). Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas y los Artículos 29 y 30, sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico. Las practicas curriculares del alumnado has presentado una tasa de rendimiento del 100%. Aunque se han establecido mecanismos para asegurar el logro de las competencias previstas y los resultados establecidos en la Memoria verificada del título, el desarrollo de las prácticas curriculares externas ha requerido ajustes.

**i) TFM.** La normativa aplicable a los Trabajos Fin de Máster es: el Reglamento Marco de Trabajos Fin de Grado y de Máster de la UCA, y el Reglamento de la Facultad sobre el Trabajo Fin de Grado y Máster que se encuentran en la página web de Trabajos Fin de Máster del centro (<http://bit.ly/2LJKb0C>). En Junta de Facultad se aprobó la constitución de una única Comisión de Trabajos de Fin de Grado, (Junta de Facultad de 28 de junio de 2012), para las titulaciones de Grado en Enfermería y Grado en Fisioterapia, con las funciones que se especifican a continuación, en la (Junta de Facultad de 24 de septiembre de 2013) se aprobó la inclusión de la denominación de Máster a esta Comisión. Las funciones de la Comisión de Trabajos de Fin de Grado y Máster son: a) Gestionar y tutelar el proceso referido a los TFG y TFM, resolviendo las incidencias que puedan plantearse. b) Recabar de los Departamentos y, en su caso, de otros colaboradores externos y de los alumnos, la relación de los temas que puedan constituir objeto de los TFG y TFM. c) Proponer a la Junta de Facultad el procedimiento de asignación de los estudiantes y de los tutores a los trabajos. d) Garantizar la homogeneidad de las exigencias y criterios que fijen las distintas Comisiones Evaluadoras para la exposición y la evaluación de los trabajos. e) Velar por la aplicación de este Reglamento y de las normas que lo desarrollen. Aunque este aspecto se analizará en mayor detalle en el criterio 4, podemos indicar que para completar el itinerario curricular del TFM se realizó el diseño de la guía de evaluación o rúbrica para el tutor académico con indicación de los pesos o importancia de cada criterio de valoración, diseño de la guía de evaluación para la comisión evaluadora con indicación de los pesos de cada criterio de valoración, indicación del peso de valoración de ambos evaluadores, diseño de un reglamento específico regulador del TFM. Además, cada curso implica abordar la asignación de tutores académicos para la tutorización del TFM, así como el diseño de la composición de comisiones evaluadoras de profesores para la valoración del TFM (<https://bit.ly/2XEDwLJ>).

**j) Cursos de adaptación o complementos formativos, en su caso.** La Memoria verificada no contempla cursos de adaptación ni complementos formativos al dirigirse a un alumnado potencial que tiene como punto de partida las competencias necesarias. El objetivo del título la profundización de las competencias del grado relacionadas con la investigación y en desarrollo de nuevas competencias referencias a un perfil profesional concreto: el/la enfermera/o de practica avanzada. Tal y como hemos expuesto antes, se ofrecen actividades formativas específicas a cuantos estudiantes lo precisan para favorecer en todos los casos el logro de las competencias recogidas en la Memoria verificada.

**k) Atención continua de la titulación.** Con objeto de detectar, de forma rápida y eficaz, cualquier incidencia en el desarrollo diario de la titulación, existe una comunicación continua entre la Coordinador de Máster Universitario en Investigación Enfermera y Práctica Profesional Avanzada. el Coordinador/a del PROA, el profesorado responsable de las asignaturas y el alumnado.

**l) Gestión burocrática y administrativa del programa formativo.** Un elemento a considerar para el desarrollo del Programa Formativo es lo relativo a los procesos de gestión burocrática de la Titulación y la administración del Título. En este sentido se ha realizado un gran avance dado que toda la planificación del curso académico se cierra antes de la matriculación de dicho curso, siendo información pública y disponible para su consulta a través de la página web de la Facultad antes del periodo de matriculación. Por otro lado, existen a lo largo del curso cuestiones burocráticas que son atendidas y a las que se les da una respuesta de forma inmediata, como son los reconocimientos de créditos, el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, los trámites sobre movilidad de intercambio, etc. Junto con la mejora de los procesos de gestión del Título, ha habido un importante impulso al desarrollo de la Administración Electrónica por parte de la Universidad para atender procesos transversales y comunes UCA.

**m) Avances en el desarrollo normativo.** El Centro ha puesto en marcha distintos reglamentos y normativas relacionadas de forma específica con el TFM. Estas normativas son: el Reglamento Marco de Trabajos Fin de Grado y de Máster de la UCA, y el Reglamento de la Facultad sobre el Trabajo Fin de Grado y Máster que se encuentran en la página web de Trabajos Fin de Máster del centro (<https://bit.ly/2XEDwLJ>). El resto de las normativas y reglamentos que afectan también al título se encuentran en el siguiente enlace: <https://secretariageneral.uca.es/normativa/> En cuanto a los objetivos del Reglamento del régimen Interno estos son: Proporcionar formación integral de excelencia, teórica, teórico-práctica y práctica clínica a los alumnos. Fomentar la investigación de excelencia en Enfermería, en Fisioterapia y en Ciencias de la Salud. Proporcionar formación permanente a los alumnos egresados. Fomentar la identidad propia de los Estudios Universitarios de Enfermería y de Fisioterapia y promover la aplicación práctica, al desarrollo social y al bienestar de la comunidad y sus ciudadanos. Mantener dentro del seno de la Facultad un espíritu de libertad, solidaridad, pluralismo y respeto de las ideas y del sentido crítico individual. Editar publicaciones bibliográficas y producciones audiovisuales o en formato electrónico con finalidades pedagógicas, sanitarias y culturales.

**n) Extinción del título de Máster Universitario en Investigación Enfermera y Práctica Profesional Avanzada:** A través del P15 Procedimiento y criterios en el caso de Extinción del Título, la UCA establece los criterios que pueden llevar a la interrupción de un título de Grado o Máster universitario, temporal o definitivamente, así como los procedimientos a seguir por los responsables del mismo, el Centro y la Universidad para garantizar a los estudiantes que hubiesen iniciado los correspondientes estudios, a su superación una vez extinguidos.

**3.- Revisión y mejora del programa formativo.** Anualmente, se realiza una revisión y mejora de los programas formativos, articulada a través de los siguientes procedimientos: P11 Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones; P12 Procedimiento para la modificación de la memoria del Título; P14 Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título, así como los Informes de seguimiento de la DEVA.

Un aspecto significativo que considerar para analizar el diseño, la organización y el desarrollo del programa formativo de la Titulación es la capacidad de resolución del Centro a través del BAU (Buzón de atención al usuario P11). Algunos de los aspectos más relevantes de las incidencias recibidas versan sobre incidencias docentes y felicitaciones. Se dio respuesta a las incidencias dentro del tiempo establecido (8,34 días). El bajo número de incidencias docentes, así como las felicitaciones son indicativas de un funcionamiento normalizado. Se han encontrado dificultades en la implantación del programa formativo en una única asignatura, "Práctica Profesional Avanzada en Situaciones Clínicas Complejas: *practicum*", en la que se contempla la realización de observaciones clínicas. Las dificultades se han relacionado con la realización de las 72 horas de observaciones clínicas previstas en centros del Sistema Sanitario Público Andaluz. Limitaciones en el acuerdo institucional para la realización de las actividades previstas nos ha llevado a trabajar con otras entidades y considerar plantear en el futuro ajustes menores en la Memoria verificada en cuanto al desarrollo de la asignatura en cuestión.

Como se aprecia en la siguiente tabla de indicadores, estudiantes y profesorado se muestran satisfechos con el plan de estudios y su desarrollo, ofreciendo puntuaciones similares a las del Centro y la Universidad. La ausencia de datos sobre prácticas externas pone de manifiesto la dificultad expresada anteriormente sobre el desarrollo en una única asignatura, que junto con la movilidad constituyen aspectos que requieren atención. El desarrollo del proceso de implantación de la titulación ha afectado positivamente a la satisfacción de estudiantes y profesores con los procedimientos relacionados al TFM.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	16-17	17-18
	TÍTULO	2,5	4,5	4,2

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	16-17	17-18
Satisfacción global de los estudiantes con la con la organización y desarrollo de la titulación.	CENTRO		4,5	4,4
	UCA		4,2	4,3
Satisfacción del profesorado con la estructura del Plan de Estudios.	TÍTULO	2,5	3,8	3,9
	CENTRO		3,9	3,9
	UCA		4,0	3,9
Tasa de Rendimiento de las prácticas externas o prácticas clínicas.	TÍTULO	90%	90,60%	100,00 %
	CENTRO		95,00%	100,00 %
	UCA		89,50%	96,87%
Satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM.	TÍTULO	2,5	1,71	3,06
	CENTRO		2,14	3,18
	UCA		2,80	3,23
Satisfacción del profesorado con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM.	TÍTULO	2,5	3,56	4,00
	CENTRO		3,47	4,09
	UCA		3,97	4,08

Las prácticas externas del alumnado han presentado una tasa de rendimiento del 100%, que es similar a la del Centro y ligeramente superior a la de la Universidad. Sin embargo, no podemos disponer del resto de datos. Se han establecido mecanismos para asegurar el desarrollo de las competencias previstas y los resultados establecidos en la Memoria verificada del título lo que ha permitido el desarrollo de las prácticas curriculares externas curriculares. Se han realizado en centros privados con convenio para prácticas en Ciencias de la Salud en los que los estudiantes pueden observar la atención a pacientes complejos. De acuerdo a las recomendaciones del informe de seguimiento se ha incluido información sobre la adecuación de los perfiles profesionales y/o académicos de los docentes y tutores de prácticas

Desde su implantación, la satisfacción de profesorado y estudiantes respecto al procedimiento de llevado a cabo para la elección y realización de los TFM ha mejorado, acercándose a la satisfacción informada con respecto al centro y a la universidad (4,09 sobre 5 y 4,08 sobre 5, respectivamente). La creación de un documento de orientación sobre el TFM (Guía orientadora TFM <https://tinyurl.com/yxrrn5ep>) detalla el perfil profesional y la cualificación del profesorado para la dirección de TFM. Todos los tutores de TFM cuentan con el grado de doctor. En el caso de existencia de cotutores, estos son expertos con grado de doctor o máster.

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la implantación del programa formativo.

#### **Puntos Fuertes y/o logros:**

2016-17: Implicación del profesorado, Centro y departamentos en la organización y desarrollo del programa formativo.  
 2016-17: Se cuenta con guías docentes completas y pormenorizadas en la totalidad de asignaturas.  
 2016-17: La guía de elaboración del TFM, su desarrollo y criterios de evaluación, se encuentran disponible en la web del título  
 2017-18: Se han realizado prácticas externas con un rendimiento del 100%.  
 2017-18: Satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM (3,06 sobre 5 frente a 1,71 sobre 5 en el curso anterior)

#### **Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.**

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2016/17	Baja satisfacción de	Identificar en los estudiantes las dificultades que encuentran con relación	Incremento en la satisfacción de los estudiantes con el procedimiento

	<i>los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM. (1,71 sobre 5)</i>	a la orientación y apoyo ofrecidos en la elección y realización del TFM.	<i>llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.</i>
2016/17	<i>La Tasa de graduación no alcanza el objetivo de la memoria verificada (62,5%) % sobre 90,00%), debido a los TFM</i>	Modificar el calendario de actividades del Máster asegurando que los estudiantes disponen durante el curso académico de un mínimo de tres meses dedicados exclusivamente a la redacción del TFM. Revisar la tasa de graduación establecida en la memoria y considerar su ajuste.	<i>Incremento en la tasa de graduación</i>
2017-18	<i>Ausencia de estudiantes nacionales o extranjeros matriculados en el título, en el marco de un programa de movilidad.</i>	Trabajar en colaboración con Universidades españolas e iberoamericanas y centros privados en la introducción de la figura de EPA, así como en desarrollo de TFM's y otros proyectos de investigación orientados al desarrollo de rol de EPA, que promuevan el intercambio de estudiantes de máster. Todo ello a través de la realización de proyectos específicos de colaboración mediante convenio desde una perspectiva de transferencia del conocimiento.	<i>Incremento en la tasa de movilidad de alumnos sobre matriculados en el título. INTERNACIONAL: Incremento en la tasa de movilidad de alumnos sobre matriculados en el título. NACIONAL: Incremento en el grado de Satisfacción de los estudiantes que participan en redes de movilidad (Entrantes y Salientes).</i>
2017-2018	<i>Desarrollo de las practicas externas en centros diferentes a los establecidos en la Memoria verificada del Título.</i>	Facilitar el desarrollo de prácticas externas específicamente orientadas al rol de enfermera/o de práctica avanzada (EPA): - introduciendo modificaciones a la memoria, - ampliando el marco de colaboración con centros privados que atienden a personas y grupos encuadrables en la categoría de "pacientes complejos" y - seleccionando profesorado (tutoras/es académicos y Clínicos) con perfil de EPAs, y/o enfermeras/os con experiencia clínica acreditada y grado de máster o doctorado.	<i>Incremento en el grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los alumnos.  Incremento en el grado de Satisfacción global de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño de los estudiantes en las prácticas externas.  Incremento en el grado de satisfacción de los estudiantes con la contribución de la práctica externa para afianzar los conocimientos y habilidades adquiridos en el título  Incremento en el grado de satisfacción de los estudiantes con la contribución de la formación recibida en el título para desarrollar la práctica externa.</i>

#### IV. PROFESORADO.

**Criterio 4:** El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

## **Análisis y Valoración:**

### **1. Personal académico del título.**

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título.

Así, para impartir el título, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos: (i) Departamento de Enfermería y Fisioterapia. Áreas de Conocimiento: Enfermería; (ii) Departamento de Biomedicina, Biotecnología y Salud Pública. Áreas de conocimiento: Medicina Preventiva y Salud Pública; (iii) Departamento de Psicología. Áreas de conocimiento: Psicología Básica; (iv) Departamento de Economía General. Áreas de conocimiento: Sociología; (v) Departamento de Neurociencias.

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado competente en materia de ordenación académica determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI).

#### **1.1. Evolución del perfil del profesorado del título.**

Los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Máster Universitario en Investigación Enfermera y Práctica Profesional Avanzada, desde su implantación reflejan que han participado en el título un promedio de 36 profesores de los cuales el 51,4% posee el título de Doctor, contabilizándose un total de 43 quinquenios y 10 sexenios. En el Módulo I, Bases conceptuales para la práctica, (9 créditos), han participado los siguientes departamentos de la Universidad de Cádiz: Enfermería y Fisioterapia; en el Módulo II, Investigación en Enfermería, (20 créditos) han participado los siguientes departamentos de la UCA: Biomedicina, Biotecnología y Salud Pública; Biblioteca de Ciencias de la Salud; Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social; Enfermería y Fisioterapia; Estadística e Investigación Operativa y Psicología; en el Módulo III, Práctica profesional avanzada, (11 créditos) han participado los siguientes departamentos de la UCA: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social; Enfermería y Fisioterapia; en el Módulo IV, Trabajo Fin de Máster, (20 créditos) han participado los siguientes departamentos: Enfermería y Fisioterapia; Estadística e Investigación Operativa y Psicología. El profesorado externo está formado por profesionales, nacionales e internacionales, de reconocido prestigio en su campo. Pertenecen a otras universidades españolas (Alicante, Córdoba, Granada, Islas Baleares, Málaga, Sevilla), extranjeras (La Habana, Toronto, Bar Ilan) a Institutos de investigación (Carlos III) y a Instituciones sanitarias (Servicio Andaluz de Salud). El 60% del profesorado son enfermeras/os, un 23,8% con formación acreditada en práctica avanzada (maestría) y un 19,05% son EPAs en ejercicio. El perfil de profesorado ha ido evolucionando hacia una mayor presencia de profesionales de la Enfermería y campos relacionados con reconocido liderazgo profesional, nacional e internacional, que han producido avances significativos en su contexto, desde la investigación, la innovación y la transferencia del conocimiento. Es el caso de la, hasta el momento, única enfermera española Doctora Honoris Causa, la directora de la Unidad de Investigación en Cuidados de Salud (Instituto de salud Carlos III), enfermeras en ejercicio con funciones directivas de alto nivel en las organizaciones sanitarias para las que trabajan (directoras de Enfermería, miembros de equipos directivos de organizaciones sanitarias). Además, entre el profesorado contamos con directores de departamento, responsables de grupos de investigación, miembros de equipos directivos de asociaciones profesionales de carácter científico y colaboradores de instituciones como la Organización Mundial de la Salud.

Las tasas relacionadas con la **distribución y características del personal académico del título** mejoran. Profesores del Máster han cambiado su categoría profesional inicial pasando de Profesor titular de escuela Universitaria a Profesor titular de Universidad. Otros profesores han mejorado su formación, unos han alcanzado el grado de doctor y otros han realizado estudios de máster. Así mismo, otros profesores han logrado acreditarse como contratado doctor. Ha aumentado la experiencia del profesorado al reconocerle su experiencia docente al profesorado colaborador en el presente curso. También por la contratación de profesores externos con una amplia experiencia universitaria. Ha aumentado la dedicación al título del profesorado con formación en práctica avanzada o bien, con ejercicio profesional en práctica avanzada.

## 1.2. Perfil del profesorado tutor de los TFM y criterios de asignación.

En el entendimiento de que los trabajos de fin de máster deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los Trabajos de Fin de Máster. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Máster de la Universidad de Cádiz (<http://goo.gl/laonHK>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<http://goo.gl/h8FPf6>).

Posteriormente, la Facultad de Enfermería y Fisioterapia elaboró unas normas que adaptan este Reglamento Marco a las particularidades de los títulos de máster que se imparten bajo la responsabilidad del centro. En el caso del Máster, se ha creado y aplicado una Guía Coordinada, construida por el profesorado, que ofrece orientaciones específicas sobre el TFM (<http://bit.ly/2JHveW>).

En la página web del título (<http://bit.ly/2JTR1yL>) se publica de forma anual, entre otras, la siguiente información:

- Composición Comisión de TFM del Máster Universitario en Investigación Enfermera y Práctica Profesional Avanzada
- Propuestas de TFM del Máster Universitario en Investigación Enfermera y Práctica Profesional Avanzada.
- Instrucciones para la solicitud de asignación de trabajos. Formulario.
- Criterios de la Comisión de TFM del Máster Universitario en Investigación Enfermera y Práctica Profesional Avanzada para la asignación de los TFM.
- Adjudicación provisional del Tutor y del TFM a cada estudiante del Máster Universitario en Investigación Enfermera y Práctica Profesional Avanzada. Presentación de reclamaciones o peticiones.
- Adjudicación definitiva del Tutor y del TFM a cada estudiante del Máster Universitario en Investigación Enfermera y Práctica Profesional Avanzada
- Convocatoria de Comisiones Evaluadoras y Criterios de evaluación del Trabajo Fin de Máster Universitario en Investigación Enfermera y Práctica Profesional Avanzada

En general, es la Comisión de Trabajos de Fin de Máster quien, atendiendo al marco normativo citado, propone la asignación del TFG/TFM y del tutor a cada alumno que lo haya solicitado, tratando de atender las preferencias de alumnos y tutores.

La asignación de profesorado viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y las normas de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia para la organización, realización y evaluación de trabajos de fin de máster. El tutor académico es designado por la Comisión de los Trabajos de Fin de Máster de entre los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título, atendiendo, en la medida de lo posible, a las preferencias expresadas por el profesor que solicite el ejercicio de la tutela y en su caso a las del alumno que así lo solicite con refrendo del profesor. En cualquier caso, la Comisión procura asumir las propuestas de designación comunicadas.

El reglamento marco, también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional que podrán formularlas otros expertos y profesionales externos vinculados con la titulación. En este supuesto, en que el trabajo se realice en el marco de un convenio de colaboración para la realización de prácticas externas con una empresa o cualquier otra institución, pública o privada, será necesaria la designación de dos tutores, debiendo pertenecer uno de ellos a la empresa o a las instituciones indicadas.

En todos los casos, el procedimiento que se sigue es que dicha Comisión hace pública en la página web del título la adjudicación provisional del tutor y del TFM a cada estudiante del Máster Universitario en Investigación Enfermera y Práctica Profesional Avanzada, posteriormente se abre un plazo para la presentación de reclamaciones o peticiones de subsanación y luego se publica la adjudicación definitiva.

### 1.3. Perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas.

Las prácticas externas curriculares se han desarrollado parcialmente según lo establecido en la memoria de verificación, desplegando las siguientes asignaturas de prácticas curriculares:

Denominación asignatura:	Semestre:	Créditos:	Carácter: (básicas, obligatorias, optativas)
861203 PRÁCTICA PROFESIONAL AVANZADA EN SITUACIONES CLÍNICAS COMPLEJAS: <i>PRACTICUM</i> .	2º	5	Obligatorio

La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012, modificado el 3 de julio de 2015 BOUCA 190 de 2015, (<http://vrteit.uca.es/practicas-en-empresas>). Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas y los Artículos 29 y 30, sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico.

El estudiante desarrolla las competencias incluidas en la materia a través de diferentes métodos entre los que se incluye la simulación clínica, conversaciones con profesionales expertos y prácticas externas en áreas donde se dan algunas condiciones como: una población de pacientes (ej.: niños, ancianos, adolescentes, mujeres, comunidad) un área de cuidados (quirófano, cuidados intensivos, urgencias, cuidado paliativo, atención primaria) una enfermedad (diabetes, problemas cardiovasculares, salud mental, enfermedad inflamatoria intestinal) un tipo de problemas (dolor, cuidado de las heridas, cirugía menor). Todas ellas pueden ser situaciones relacionadas con el rol de práctica avanzada, en las que el estudiante tiene la oportunidad de observar diversas prácticas. Cuando el estudiante ejerce profesionalmente en alguna de estas situaciones, disponiendo de experiencia, cuenta con orientación del tutor académico que selecciona de entre los disponibles. El tutor ejerce como consultor sobre su área de experiencia ofreciendo orientación y guía.

El profesorado que supervisa las prácticas externas está constituido por enfermeros de reconocido prestigio. Preferentemente han de contar con experiencia o formación en práctica avanzada y una titulación de Máster o superior. Se seleccionan de entre los disponibles en la institución donde se llevan a cabo las prácticas. El criterio de selección de mayor peso es el desempeño habitual de uno o varios aspectos del rol de práctica avanzada.

La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en una aplicación, de desarrollo propio, a la que tienen acceso por medio de diferentes perfiles: alumnado, tutor profesional y tutor académico.

En cuanto a la realización de prácticas externas no curriculares, éstas se gestionan mediante la plataforma informática ICARO, que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas. Hasta el momento únicamente un estudiante ha realizado esta práctica.

## 2. Acciones de coordinación docente en el título.

Tal y como figura en la Memoria verificada del título, la coordinación docente es imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudios, cuyo objetivo es garantizar tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.

La coordinación docente (horizontal y vertical) entre el profesorado que imparte docencia en el Máster Universitario en Investigación Enfermera y Práctica Profesional Avanzada se garantiza con:

a) *EL COORDINADOR DEL MÁSTER, cuyas competencias son:*

- Realizar la coordinación horizontal y vertical del Máster.
- Evitar solapamientos de contenido entre los distintos módulos o materias.
- Coordinar las actividades formativas de las distintas materias y revisar las programaciones docentes.

- Planificar las actividades formativas de las distintas materias para evitar la sobrecarga del alumnado.
- Velar por el cumplimiento de las programaciones contenidas en las guías docentes.
- Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia del Grado.
- Cualquier otra competencia que le sea asignada por la Junta de Facultad.

b) LA COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE MÁSTER (<https://tinyurl.com/y2dm6xuw>), cuyas competencias son:

- Gestionar y tutelar el proceso referido a los trabajos de Fin de Máster resolviendo las incidencias que puedan plantearse.
- Recabar de los departamentos y, en su caso, de otros colaboradores externos y de los alumnos, la relación de los temas que puedan constituir objeto de los trabajos de Fin de Máster.
- Proponer a la junta de centro el procedimiento de asignación de los estudiantes y de los tutores a los trabajos.
- Garantizar la homogeneidad de las exigencias y criterios que fijen las distintas comisiones evaluadoras para la exposición y la evaluación de los trabajos.

c) COORDINACIÓN HORIZONTAL ENTRE LOS COORDINADORES DE MÁSTER de los diferentes títulos de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia, bajo la dirección del Vicedecanato de Ordenación Académica, al objeto de:

- Coordinación de recursos, horarios e infraestructuras.

d) Finalmente, la COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia (<https://tinyurl.com/y5gynvxt>) como responsable del seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del plan de estudios.

### 3. Actuaciones de formación e innovación docente.

Dentro del contexto universitario actual y el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) el profesorado implicado en la docencia del Máster Universitario en Investigación Enfermera y Práctica Profesional Avanzada ha realizado en los últimos años un gran esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<http://udinnovacion.uca.es>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinnovacion.uca.es>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).

### 4. Seguimiento y evaluación de la actividad docente.

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- P09 Procedimiento para garantizar la calidad del Personal Docente (<https://bit.ly/2HFbuHi>), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia.
- P08 Procedimiento para la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés (<https://bit.ly/2IDDBDA>), en éste se evalúan indicadores de percepción, tales como el Programa de desarrollo y formación del PDI, coordinación docente

INDICADOR	Comparativa	Objetivo indicador	16-17	17-18	18-19
Participación del profesorado en acciones formativas.	TÍTULO	40%	41,67%	28,57%	N/D
	CENTRO		43,06%	34,33%	N/D
	UCA		50,85%	46,22%	N/D
Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	TÍTULO	25%	27,78%	25,71%	N/D
	CENTRO		26,39%	23,88%	N/D
	UCA		34,87%	44,22%	N/D
Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente.	TÍTULO	5%	0,00%	0,00%	N/D
	CENTRO		0,00%	0,00%	N/D
	UCA		5,21%	8,39%	N/D
Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	TÍTULO	4	4,3	4,2	N/D
	CENTRO		4,4	4,4	N/D
	UCA		4,2	4,3	N/D
Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.	TÍTULO	3	1,71	3,06	4,00
	CENTRO		2,14	3,18	3,54
	UCA		2,80	3,23	2,97

Desde el Máster y con el apoyo de la Facultad, el Departamento de Enfermería y Fisioterapia y el servicio de Innovación Docente, se han realizado actividades específicas dirigidas a la **formación del profesorado** y a la mejora del desarrollo de las enseñanzas. En este sentido se ha llevado a cabo un programa formativo de Investigación Cuantitativa de cara a favorecer la dirección de los trabajos fin de máster en el caso de estudiantes cuyo trabajo fin de máster estuviera dirigido a dar respuesta a una pregunta de investigación que necesitara de un diseño cuantitativo. No obstante, como se aprecia en la siguiente tabla, la participación del profesorado en actividades formativas fue mayor en el primer año de implantación del título que en el segundo (41,67%; 28,57%), aunque esta reducción también se produjo en el profesorado del centro (43,06%; 34,33%) y la universidad (50,85%; 46,22%), la del máster parece más acusada. Esta situación se debe al interés por materializar aprendizajes anteriores introduciendo mejoras en la docencia.

Con relación a la **participación del profesorado en Proyectos de Innovación y mejora docente**, así como las asignaturas implicadas en proyectos de innovación docente de impacto para el título, son aspectos susceptibles de mejora. Si bien el porcentaje de profesores del Máster con participación en proyectos de innovación y mejora docente (25,71%) es ligeramente superior al del Centro (23,88%), es 18,51% más bajo que el de la Universidad (44,22%). Inicialmente ninguna de las asignaturas del Máster ha estado implicada en proyectos de innovación docente, debido a que el profesorado implicado en el Máster ha priorizado sus esfuerzos en la implantación del título, así como en afianzar su desarrollo. Aun así, el profesorado ha trabajado en la propuesta de proyectos de innovación y mejora docente relacionados con asignaturas concretas del Máster que, una vez aprobados, se están llevando a cabo actualmente.

Resaltamos el aumento en la tasa de participación del alumnado en la respuesta a las encuestas.

La evaluación de los mecanismos de coordinación docente se realiza a través de la satisfacción de los diferentes grupos de interés, seguidamente se detallan algunos de los resultados más relevantes.

Sobre la **satisfacción con la “Coordinación entre los profesores del título”** hay que señalar que, de igual modo a otros estudios de máster, el Máster en Investigación Enfermera y Práctica Profesional Avanzada cuenta con distintos mecanismos de coordinación, al objeto de garantizar su correcto desarrollo. Los Coordinadores de asignatura, en colaboración con la Coordinadora del Máster y el PDI, desarrollaron la planificación de las materias asegurando los mecanismos de coordinación pertinentes entre el profesorado, de cara a evitar duplicidades y favorecer el logro de los resultados esperados. Se evitó la sustitución del profesorado, lo que se ha logrado en todos los casos excepto en uno.

El esfuerzo de coordinación descrito se ha visto reflejado en la satisfacción del PDI con la misma, arrojando una puntuación de 3,70 sobre 5, que es superior a los promedios obtenidos por el Centro y similar a los logrados por la Universidad. Así mismo, los estudiantes han mejorado su percepción de la coordinación entre el profesorado, informando

de una satisfacción 2,75 sobre 5 lo que supone 0,5 puntos por encima respecto al curso anterior (2,50 sobre 5) que, aun siendo ligeramente inferior a la presentada en el centro, es levemente superior a la obtenida por la Universidad (2,71 sobre 5). No obstante lo anterior, importa señalar que la desviación estándar de las puntuaciones es de 1,57, ligeramente más baja que la del Centro (1,62) y algo más alta que la de la Universidad (1,40). Tales resultados nos llevan a considerar la presencia de puntuaciones extremas. Dado que esto sucede en las cuestiones dirigidas a conocer la satisfacción de los consultados sobre aspectos relacionados con la información, nos planteamos si ello podría reflejar una tendencia de respuesta más que la satisfacción en si misma sobre el aspecto consultado.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo indicador	16-17	17-18	18-19
P08 Satisfacción del profesorado con la "Coordinación entre los profesores del título".	TÍTULO	3,5	3,78	3,70	4,18
	CENTRO		3,43	3,40	4,04
	UCA		3,68	3,72	3,81
P08 Satisfacción del alumnado con la "Coordinación entre los profesores del título".	TÍTULO	2,5	2,25	2,75	3,83
	CENTRO		2,00	2,88	3,48
	UCA		2,47	2,71	2,56

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz "todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente". A través del Vicerrectorado competente en materia de calidad, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>).

Los resultados de la aplicación de programa Docentia de manera agregada son los siguientes.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo indicador	16-17	17-18
ISGC-P09-06: Porcentaje de profesores del título que han participado y superado las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	TÍTULO	10%	11,11%	11,40%
	CENTRO		12,50%	14,90%
	UCA		27,47%	25,70%

El porcentaje de Profesorado del título evaluado con Docentia, mejora levemente respecto al curso anterior (11,40% frente a 11,00%). Es preciso tener en cuenta que en la Universidad de Cádiz la evaluación de la actividad docente a través del Docentia es voluntaria. Por otra parte, a pesar de considerar la importancia de tener una evaluación positiva, solicitarla supone un esfuerzo añadido que el profesorado, en su mayoría implicado en el desafío de asegurar una implantación exitosa del título y su consolidación, actualmente no puede acometer.

#### **Puntos Fuertes y/o logros:**

2016-17: Satisfacción global del alumnado con el desarrollo de la docencia (4'3 sobre 5)  
 2016-17: Satisfacción de los estudiantes con la planificación de las enseñanzas (4,5 sobre 5)  
 2017-18: Satisfacción global del alumnado con el desarrollo de la docencia (4'2 sobre 5)  
 2017-18: Satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM (3,06 sobre 5 frente a 1,71 sobre 5 en el curso anterior).

#### **Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.**

**Autoinforme del curso:**

**Puntos débiles**

**Propuestas de mejora más relevantes:**

**Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):**

2016/2017	Baja satisfacción del alumnado con la coordinación entre los profesores del título (2,75 sobre 5)	<p><b>Propuesta de mejora 1:</b> Facilitar a estudiantes y profesorado la toma de conciencia sobre los aspectos que precisan coordinación y las actividades de coordinación realizadas, trasladando a los estudiantes y al profesorado no implicado las actividades realizadas dirigidas a la coordinación.</p> <p><b>Propuesta de mejora 2:</b> Detectar mediante consultas internas las insuficiencias específicas que estudiantes y profesorado identifican en la coordinación de la docencia estableciendo medidas correctoras relacionadas y planteando como objetivo a alcanzar en siguientes cursos académicos una tasa de satisfacción con la coordinación superior a la presentada en este curso.</p> <p><b>Propuesta de mejora 3:</b> Identificar puntos de vista del profesorado sobre aspectos de la docencia del Máster susceptibles de mejora a través de proyectos de innovación docente que tengan como consecuencia un incremento en la apreciación de los estudiantes sobre la coordinación entre el profesorado y se puedan llevar a cabo en materias específicas.</p>	Incremento de la satisfacción del alumnado con la coordinación entre los profesores del título
2017/2018	Oportunidad de mejora en la satisfacción de los estudiantes y el profesorado respecto al procedimiento para la elección y realización de los TFM	<b>Propuesta de mejora 1:</b> Ofrecer a los estudiantes información específica En el CV de la asignatura de TFM sobre las líneas de investigación y el perfil profesional y cualificación del profesorado para facilitarles la selección de la dirección de TFM.	Incremento en la satisfacción del alumnado y el profesorado con el procedimiento para la elección y realización del TFM
2017/2018	Ausencia de Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente (0,00 %)	Motivar al profesorado en la selección de una o varias asignaturas en las que abordar mejoras docentes consideradas por ellos necesarias y prioritarias.	Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente.

## V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.

*Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.*

### Análisis y Valoración:

#### 1.- Descripción de la infraestructura del Centro.

El Máster Universitario en *Investigación Enfermera y Práctica Profesional Avanzada* necesita de recursos y servicios consistentes en aulas habilitadas para el desarrollo adecuado de la docencia y que permitan lograr los mejores resultados de enseñanza y aprendizaje. Los recursos materiales y servicios disponibles actualmente en la Universidad son adecuados y suficientes para que el alumnado adquiera las competencias que pretende el título. Las principales infraestructuras para la formación y la investigación, y que pueden ser empleadas, son los distintos espacios y equipamientos existentes en la Facultad de Enfermería y Fisioterapia, tanto en el Campus de Cádiz como en su extensión docente de Jerez de la Frontera (Campus de la Asunción). Destaca por su interés en el título la existencia de un laboratorio de Simulación Clínica, localizado en la extensión docente de Jerez, con cuatro salas: de demostración/debriefing, de control, polivalente y unidad de cuidados avanzados. Se dispone de espacio y material para llevar a cabo simulaciones de alta media y baja fidelidad. Se cuenta con un Maniquí SimMan Essential® inalámbrico (incluye monitor y pc instructor), un SimPad® con accesorios para adaptador a maniquí y diferentes simuladores así como software específico que permite reproducir situaciones clínicas complejas. Actualmente, además, se cuenta con la simulación de un domicilio dedicado fundamentalmente a actividades de investigación clínica y un taller de demostración para el que se han adquirido

recientemente tres SimPad® completos. El laboratorio de simulación clínica se utiliza en la docencia de Grado y Máster en distintas asignaturas. En concreto, en los estudios de Máster se emplea, hasta el momento, en la realización de seminarios relacionados con el desempeño de rol en las asignaturas de *Valoración Avanzada de la Necesidad de Cuidados y en la de Práctica Profesional Avanzada en Situaciones Clínicas Complejas: Practicum*. Para ello se utiliza simulación de alta, media y baja fidelidad, distribuidas en un número variable de sesiones, hasta un máximo de diez en el caso del *prácticum*.

## 2.- Descripción de recursos y servicios.

La Universidad de Cádiz ha recibido en julio de 2018 el Sello de Excelencia Europea EFQM 500+, esto es, el más alto reconocimiento establecido por la *European Foundation for Quality Management* (EFQM), mejorando el sello 400+ conseguido por la UCA en 2016 (<https://bit.ly/2K5RsTu>). Se trata, pues, de un reconocimiento internacional del máximo nivel que se concede tras una evaluación completa del sistema de gestión de los procesos de docencia, investigación, transferencia y servicios de nuestra Universidad. En estos momentos, una veintena de universidades españolas disponen de algún tipo de Sello de Excelencia, aunque solo tres universidades en España mantienen actualmente un nivel 500+ para toda la organización, entre ellas, la UCA.

En esta misma línea, el Área de Deportes de la UCA alcanzó el Sello de Excelencia Europea 500+ en la gestión, siendo éste el máximo reconocimiento a la Excelencia en Gestión que se concede en Europa según el Modelo EFQM de Excelencia. Acredita la excelencia, la eficacia en la gestión, la eficiencia operativa y la diferenciación en su entorno competitivo de cualquier tipo de organización. Además, es el único servicio en el ámbito deportivo de las universidades españolas que cuenta con este reconocimiento.

### a) Biblioteca

Por las características del Máster se trata de un recurso esencial, tanto por el acceso a la información como por las oportunidades que ofrece a los estudiantes para realizar actividades previstas de trabajo autónomo o grupal. Dado que el alumnado del máster, por lo general, tiene su residencia en Cádiz y provincia, disponer de un recurso como la biblioteca cercana a su domicilio facilita la realización de muchas de las tareas individuales o grupales exigidas en el Título. La Universidad ofrece amplias oportunidades en este sentido:

El *Campus de Cádiz*, cuenta con 4 Bibliotecas, repartidas entre 4 centros, a las que pueden acceder todos nuestros alumnos. Sin embargo, son dos las bibliotecas de uso más frecuente:

- La *Biblioteca de Ciencias de la Salud* (ubicada en el Edificio de Servicios Centrales “Andrés Segovia”). Esta cuenta con: 5 Salas de Trabajo, Aula de Formación y Videoconferencia, Ordenadores portátiles de Préstamo diario y de Préstamo por curso académico. La Biblioteca de Ciencias de la Salud es una sección de la Biblioteca de la Universidad de Cádiz que atiende las necesidades documentales de los usuarios adscritos a la Facultad de Medicina. Sirve de apoyo a la docencia y discencia en las diversas titulaciones que se imparten en dicho centro. Cuenta con una Superficie de 1320 m<sup>2</sup>, 182 puestos de lectura, 431 estanterías de libre acceso y 1255 m de estanterías de depósito. Permite acceder a más de 20000 títulos mediante diversas opciones de búsqueda, por orden alfabético y por materias, incluye la cobertura temporal que abarca cada título a texto completo y se complementa con información editorial de la base de datos Ulrich's, así como el acceso a través de grandes portales de publicaciones periódicas. Los fondos bibliográficos para alumnos se actualizan anualmente, adquiriéndose los textos recomendados por los profesores. Anualmente se adquieren también los fondos solicitados por los propios profesores para estudio avanzado e investigación. La Biblioteca dispone de un fondo antiguo muy importante que en su mayoría procede de los fondos del Real Colegio de Medicina y Cirugía, origen de la Facultad de Medicina. Se trata de los fondos antiguos más importantes de la Universidad de Cádiz. Estos fondos, en proceso de digitalización, pertenecen en su mayoría a los siglos XVIII y XIX, aunque no faltan ejemplares de siglos anteriores. Están representadas todas las áreas de conocimiento, aunque el número mayor de obras corresponde a las ciencias médicas.
- La *Biblioteca de Enfermería y Fisioterapia* (ubicada en Av. Ana de Viya, 52). Esta cuenta con: Ordenadores portátiles de Préstamo diario y de Préstamo por curso académico. La Biblioteca de Enfermería y Fisioterapia es una sección de la Biblioteca de la Universidad de Cádiz que atiende las necesidades documentales de los usuarios adscritos a la Facultad de Medicina. Sirve de apoyo a la docencia y discencia en las diversas titulaciones que se imparten en dicho centro. Cuenta con una Superficie de 750 m<sup>2</sup>, 99 puestos de lectura, y 96 estanterías de libre acceso.

La Biblioteca de Campus de Jerez, cuenta con: 10 Salas de Trabajo, Espacio de Aprendizaje, Ordenadores portátiles de Préstamo diario y de Préstamo por curso académico. Tiene una superficie construida de 8.079 m<sup>2</sup>, y dispone de 300 puestos de lectura, a las que pueden acceder todos nuestros alumnos. Las instalaciones de la biblioteca están distribuidas

de la siguiente manera: Semisótano: Con un fondo de revistas superior a los 800 títulos; Planta baja: Sala de descanso, sala de formación y 24 Puntos de Acceso Remoto a Información y Servicios (PARIS); Planta primera: 72 puestos de lectura distribuidos en tres salas. También están ubicadas en esta planta la dirección, el proceso técnico y la sala de reuniones; Planta segunda: 72 puestos de lectura, 17 salas de trabajo dotadas con equipos informáticos. En esta planta está ubicada la biblioteca Rodríguez Carrión en la cual se encuentran depositados la bibliografía de la antigua Escuela Pericial de Empresariales y Comercio. También podemos encontrar fondos especializados en Derecho Marítimo donados por Rodríguez Carrión; Planta tercera: Centro de Recursos Digitales. Además, el fondo bibliográfico de la biblioteca supera los 75.000 libros. Existen 50 ordenadores de sobremesa repartidos por toda la biblioteca y más de 50 portátiles en régimen de préstamo. Se trata de un recurso utilizado ampliamente por los estudiantes del Máster residentes en Jerez /área norte de Cádiz por las oportunidades que ofrecen sus salas de trabajo para el trabajo en grupo.

De especial valor para los estudiantes del Máster residentes en la Bahía de Algeciras es la oportunidad de uso de la *Biblioteca del Campus de la Bahía de Algeciras*. Se trata de un edificio de 3 plantas más sótano y 2.600 m<sup>2</sup> de superficie total, en donde, entre otros equipamientos y espacios, destacan sus 21.000 volúmenes de fondo bibliográfico, 350 puestos de lectura, 10 salas de trabajo en grupo, una sala de aprendizaje, 6 aulas para docencia y un total de 32 plazas de aparcamiento en el sótano, dos de ellas para personas con discapacidad, a las que pueden acceder todos nuestros alumnos.

#### ***b) Campus virtual.***

Debe señalarse que la Universidad de Cádiz, y especialmente la Facultad de Enfermería y Fisioterapia, han sido pioneras en el uso de herramientas de Campus Virtual. En la actualidad, el Vicerrectorado de Recursos Docentes y de la Comunicación mantiene el Campus Virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, por ello ha de ser modelado de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los Centros con agilidad y flexibilidad. La dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual tiene la misión de desarrollar el Campus Virtual integrando los servicios que le sean demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad. Igualmente, las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica son resueltas por la dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual. Dicha plataforma es utilizada por todas las asignaturas del Máster Universitario en Investigación Enfermera y Práctica Profesional Avanzada.

#### ***c) Acceso a internet.***

Nuestro Centro, dispone de tres sub-redes wifi diferenciadas que dan servicio a todos los grupos de interés. La red ucAirPublica da servicio general a todos los estudiantes, la red ucAir está disponible para el PDI y PAS y la red Eduroam ofrece servicio para el uso de profesores visitantes. La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, Departamentos, Decanato), así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo.

#### ***d) Buzón de Atención al Usuario (BAU).***

Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<http://bau.uca.es>) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). Esta herramienta, en diciembre de 2009, fue galardonada con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopi Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria. El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2016 (<https://buzon.uca.es/cau/index.do>). El BAU se ha convertido en una herramienta necesaria y mecanismo óptimo para la información y control de la docencia, recursos y materiales, favoreciendo la detección de deficiencias y la resolución de problemas. En este sentido, durante el proceso de implantación las incidencias producidas han sido muy escasas (un total de 2 hasta el momento), se les ha dado respuesta dentro del tiempo establecido (8,34 días) y se han relacionado con incidencias docentes ajenas al Título. Así mismo el alumnado comienza a utilizar el BAU para expresar su satisfacción con distintos aspectos del título. Han hecho uso de este servicio para felicitar por el Título su desarrollo e implicación del profesorado en el mismo y el en apoyo a alumnado. Entendemos que el uso del BAU, aunque limitado, es un factor positivo. El bajo número de incidencias docentes así como las felicitaciones son indicativas de un funcionamiento normalizado.

#### ***e) Centro de Atención al Usuario (CAU).***

Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la Universidad de Cádiz dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU), disponible en <https://cau.uca.es/cau/indiceGlobal.do>. El CAU es el instrumento electrónico disponible para realizar las solicitudes de

servicios y recursos de manera estructurada y sistemática y dispone de una relación detallada de los servicios ofertados organizados en función de las áreas responsables. El CAU constituye así la ventanilla principal de los servicios de la UCA mediante la que se agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios, facilitando con ello al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) un sistema único para su resolución y seguimiento. Los servicios y recursos relacionados con el funcionamiento del título que prestan sus servicios a través del CAU son: Ordenación Académica y Personal, Gestión de la Calidad y Títulos, Administraciones y Secretarías de Campus, Atención al Alumnado, Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica, Atención a Centros, Biblioteca y Archivo, Informática, Infraestructuras y Personal. En el año 2014, la Cátedra Unesco de Dirección Universitaria en su segunda edición de los premios TELESCOPI otorgó el PREMIO A LA MEJOR BUENA PRÁCTICA DEL CRITERIO CLIENTES, al "Centro de Atención al Usuario de la UCA" (CAU).

**f) Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE).**

La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática SIRE (<https://sire.uca.es>). En ella constan todos los espacios disponibles, con indicación de su ocupación y con la posibilidad de solicitar la reserva de espacios que luego, es confirmada por el responsable de la plataforma SIRE en el Centro. Igualmente, la reserva de espacios de trabajo puede realizarse a través de la web de Biblioteca, en la dirección anteriormente mencionada.

**g) Servicio Central de Investigación Biomédica y en Ciencias de la Salud.** El Servicio Central de Investigación Biomédica y en Ciencias de la Salud (SC-IBM), de la Universidad de Cádiz procede de los Servicios Centrales de Investigación en Ciencias de la Salud que se crearon en 1994. El SC-IBM se encuentra situado en el Edificio Andrés Segovia (antiguo Policlínico). En la 4ª planta se encuentra situado el Servicio de Experimentación y Producción Animal (SEPA) encontrándose en la 3ª planta el resto de divisiones. El objetivo principal de este servicio es gestionar el uso de infraestructuras comunes y facilitar el acceso a las mismas a los grupos de investigación tanto de la UCA como externos a ella. Más información en: <http://scics.uca.es/>

**h) Institutos de investigación.** El II Plan Estratégico de la Universidad de Cádiz incluye entre sus líneas de actuación la vertebración de la Investigación en Institutos de Investigación. Contamos con Institutos tanto propios, como mixtos e interuniversitarios de la Universidad de Cádiz, los cuales están vinculados con el potencial investigador de nuestra Institución. En los Institutos de Investigación de la Universidad de Cádiz se integra la excelencia investigadora de nuestra Institución, así como la infraestructura científica especializada. Los Institutos de Investigación son focos de atracción de talento investigador a nuestra Universidad. Se dispone en la actualidad de distintos centros (más información en: <http://vriinvestigacion.uca.es/institutos-de-investigacion/>). Como parte de su formación práctica, el alumnado del Máster utiliza las instalaciones del Instituto de Investigación para el Desarrollo Social Sostenible, donde disponen de la oportunidad de observar procedimientos de investigación relacionada con la investigación enfermera y de llevar a cabo intervenciones específicas.

**i) Otros.**

Finalmente, la Facultad de Enfermería y Fisioterapia cuenta con otros recursos y servicios como son: Delegación de alumnos y Servicio de copistería. En la extensión docente de Jerez se cuenta además con Servicio de cafetería/comedor.

**3.- Orientación universitaria/académica.**

Previo al inicio del Máster se lleva a cabo una Jornada de inauguración de la nueva edición y cierre de la anterior. Consiste en un acto académico que incluye una lección de cierre y una conferencia de apertura. Se trata de una actividad abierta a la comunidad universitaria en su primera parte. Posteriormente al acto académico propiamente dicho, alumnos graduados, de nueva matrícula, y profesorado del Máster asistente al acto celebran un encuentro de acogida. Los estudiantes de nuevo ingreso reciben un documento de orientación, obtienen respuesta a sus interrogantes iniciales y se crea un espacio de apoyo a través de wasap "el wasap del máster", que incluye al alumnado y coordinadora se mantiene activo durante todo el tiempo que existan alumnos matriculados en esa promoción.

- a) *Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP):* Éste tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del ALUMNADO asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. Cuenta con un equipo de psicólogos y psicopedagogos que ofrecen información y asesoramiento en áreas relacionadas con: Técnicas para mejorar el rendimiento académico; Control de la ansiedad ante los exámenes; Superar el miedo a hablar en público; Entrenamiento en relajación; Habilidades sociales; Estrategias para afrontar problemas; Toma de decisiones y Otros aspectos personales y/o académicos.

- b) *Servicio de atención a la Discapacidad*. Su finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.
- c) *Unidad de Igualdad*. La finalidad de la Unidad es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.
- d) *Oficina de Relaciones Internacionales (ORI)*. La Universidad cuenta, con una *Oficina de Relaciones Internacionales*, integrada en el Área de gestión de alumnado y relaciones internacionales, configurada como una herramienta básica en el objetivo estratégico de la Universidad. Desde este servicio se gestionan los distintos programas de movilidad con universidades y empresas extranjeras destinadas tanto a alumnado como a personal docente e investigador y de administración y servicios, así como los proyectos de cooperación internacional, se organizan actividades de difusión e información y se apoyan las diversas iniciativas de internacionalización en las que participa el conjunto de la Universidad. Más información en: <http://internacional.uca.es/>.

#### 4.- Orientación profesional.

Nuestro máster tiene una orientación académica. Por ello propiciamos encuentros con investigadores durante las actividades académicas programas, ofrecemos seminarios añadidos a la formación contemplada en el máster, impartidos por investigadores de prestigio internacional. Hemos trabajado por hacer posible la presencia de investigadores de Iberoamérica que han celebrado encuentros con los estudiantes. Asimismo, durante la asignatura de Práctica profesional avanzada en situaciones clínicas complejas: practicum, ponemos en contacto a los estudiantes desempleados con empresas privadas que podrían contratarlos. De hecho, algunos de ellos han encontrado empleo en estas empresas.

#### 5.- Adecuación del Personal de Administración y Servicio y del personal de apoyo, en su caso.

El desarrollo docente del Máster está previsto que se centralice, fundamentalmente, en el Campus de Cádiz, lugar en el que se ubica en la actualidad la Facultad de Enfermería y Fisioterapia a la cual se adscribe este título, si bien la formación que exige el uso de la simulación clínica se llevará a cabo en la Facultad de Enfermería y Fisioterapia extensión docente de Jerez de la Frontera (campus de la Asunción).

La Facultad de Enfermería y Fisioterapia cuenta con Personal de Administración y Servicios (PAS) con dedicación exclusiva (consejería, auxiliares de administración, administración y biblioteca), cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente e investigadora a disposición del PD.

Atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz y con el fin de optimizar los recursos humanos de carácter administrativo, el personal de Administración y Servicios no se adscribe a ningún título en concreto, sino que están a disposición de diferentes títulos que se imparten en un Centro, o bien en un Campus Universitario.

	PAS por puesto tipo	Régimen Jurídico - Grupo/Escala	Nº PAS	% PAS según Puesto tipo
RECURSOS - PAS FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA CÁDIZ	CONSERJERIA	Laboral Fijo - Grupo III	2	33,33%
	ADMINISTRACIÓN	Funcionario Carrera - C1	3	50,00%
	TÉCNICO LABORATORIO	Laboral Fijo - Grupo III	1	16,67%
			6	100%
RECURSOS - PAS FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA JEREZ	CONSERJERIA	Funcionario Carrera - E	1	41,67%
		Laboral Fijo - Grupo III	2	
		Laboral Eventual - Grupo III	1	
		Laboral Fijo - Grupo IV	2	

		Laboral Eventual - Grupo IV	9	
	<b>ADMINISTRACIÓN</b>	Funcionario Carrera - A2	2	58,33%
		Funcionario Carrera - C1	14	
		Funcionario Interino - C2	5	
			36	100%
<b>RECURSOS UCA (Comunes a todos los títulos)</b>	<b>INFORMÁTICA</b>	Funcionario Carrera - A1	16	30,00%
		Funcionario Interino - A1	1	
		Funcionario Carrera - A2	9	
		Funcionario Interino - A2	5	
		Funcionario Carrera - C1	2	
	<b>AUDIOVISUALES</b>	Laboral Fijo - Grupo III	2	4,55%
		Laboral Eventual - Grupo I	2	
		Laboral Eventual - Grupo III	1	
	<b>MANTENIMIENTO</b>	Funcionario Carrera - A2	1	19,09%
		Funcionario Interino - A2	2	
		Laboral Fijo - Grupo II	1	
		Laboral Fijo - Grupo III	12	
		Laboral Eventual - Grupo IV	5	
	<b>PREVENCIÓN</b>	Laboral Fijo - Grupo I	2	2,73%
		Laboral Fijo - Grupo II	1	
	<b>DEPORTES</b>	Funcionario Carrera - A1	1	10,00%
		Laboral Fijo - Grupo II	2	
		Laboral Fijo - Grupo III	6	
		Laboral Eventual - Grupo IV	2	
	<b>ACTIVIDADES CULTURALES</b>	Laboral Fijo - Grupo I	2	3,64%
		Laboral Fijo - Grupo III	1	
		Laboral Eventual - Grupo II	1	
	<b>BIBLIOTECA</b>	Funcionario Carrera - A1	5	30,00%
Funcionario Carrera - A2		7		
Funcionario Interino - A2		1		
Laboral Fijo - Grupo III		13		
Laboral Eventual - Grupo IV		7		

			110	100%
--	--	--	-----	------

NOTA: Se trata del personal de administración y servicios que, si bien atienden las necesidades del centro / título, no necesariamente están asociados al título. En definitiva, son recursos conjuntos de todos los títulos del centro o sedes que, en algunas cuestiones, son compartidos con títulos de otros centros (por ejemplo, el personal de administración de departamentos ubicados en el centro, pero con docencia adicional en otros centros). Los recursos humanos del área de informática, audiovisuales, mantenimiento, prevención, deportes y actividades culturales son comunes para toda la Universidad en los procesos de docencia, gestión e investigación.

## 6.- Seguimiento y valoración de los recursos y servicios.

Aualmente, tras la definición de las actividades y grupos de actividad a impartir en los títulos, el centro valora las necesidades adicionales de aulas, talleres o laboratorios para desarrollar la actividad programada. En caso de necesidad, el centro lo comunica a la dirección general o vicerrectorado competente en materia de recursos al objeto de gestionar la cesión de espacios alternativos dentro del mismo campus.

Antes del inicio del curso académico, el centro realiza la asignación y reserva de aulas para el desarrollo de la docencia o cualquier otra actividad académica del título, a través del SIRE. Si durante el curso es necesaria la disponibilidad de aulas y medios audiovisuales para el desarrollo de la actividad docente, el profesorado puede solicitar también la reserva de recursos a través de la misma plataforma SIRE, de acuerdo con la normativa aplicable sobre usos de recursos de la Universidad de Cádiz y con las correspondientes normativas de los centros.

Por su parte, el profesorado puede solicitar software docente para las aulas de informática, peticiones que serán atendidas según las disponibilidades de licencia y características de los equipos de las aulas. Las solicitudes se gestionan inicialmente antes del comienzo de curso y, en el caso de necesidades sobrevenidas a lo largo del curso se tramitan mediante el CAU del Área de Informática (<https://cau.uca.es/cau/index.do>).

Con objeto de contribuir a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, anualmente, se realiza una revisión y mejora de los de los servicios y recursos, articulada a través de los siguientes procedimientos:

- P10 Procedimiento para la Gestión de los Recursos y Servicios.
- P11 Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones.
- P14 Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título.
- Informes de seguimiento de la DEVA.
- En cuanto a la sostenibilidad ambiental y normas de seguridad, hay que señalar que la Universidad de Cádiz mantiene la trayectoria de sostenibilidad ambiental de sus actividades y centros con la Certificación en la UNE EN-ISO 14001:2015 de su Sistema de Gestión Ambiental con alcance a todas sus actividades de docencia, investigación y actividades administrativas en sus cuatro campus, obtenida en el año 2011. Ello implica la ejecución de protocolos para la gestión de residuos y reducción del impacto medioambiental en actividades de docencia y prácticas en laboratorio.

Fruto de este proceso de seguimiento, se desprenden los siguientes resultados:

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	16-17	17-18	18-19
ISGC-P10-02: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título.	TÍTULO	2,5	3,75	4,06	N/D
	CENTRO		3,22	4,01	N/D
	UCA		3,51	3,67	N/D
ISGC-P10-03: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.	TÍTULO	2,5	4,00	4,17	N/D
	CENTRO		4,20	3,92	N/D
	UCA		4,14	4,09	N/D
ISGC-P10-04: Porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual.	TÍTULO	50%	83,33%	83,33%	N/D
	CENTRO		72,73%	52,00%	N/D
	UCA		76,68%	70,35%	N/D
ISGC-P11-01: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios (BAU).	TÍTULO	5,00%	0,00%	0,00%	N/D
	CENTRO		0,00%	0,00%	N/D

	UCA		0,44%	1,08%	N/D
Satisfacción del alumnado con los Programas de orientación y apoyo académico (PROA) (orientación académica).	TÍTULO	2,5	2,71	3,44	3,96
	CENTRO	2,5	2,50	3,53	3,65
	UCA	2,5	2,81	3,12	2,86
Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de orientación profesional.	TÍTULO	2,5	2,29	3,08	4,28
	CENTRO	2,5	2,15	3,21	3,69
	UCA	2,5	2,62	2,90	2,79

El grado de **satisfacción de alumnado y el profesorado con los recursos materiales e infraestructuras** del título ha mejorado respecto al curso anterior y se han alcanzado los objetivos previstos. Los recursos materiales y técnicos aportados por el Centro se consideran adecuados. Se dispone de unos recursos materiales (o infraestructura) y humanos que facilitan la realización de las actividades, lo que promueve la satisfacción en estudiantes y profesorado. El esfuerzo de todos los actores participantes, particularmente de profesorado, alumnado y PAS de informática ha favorecido que la práctica totalidad de materias tengan actividad en el campus virtual. Destacamos el progresivo aumento de la satisfacción de los estudiantes y el profesorado en todos los indicadores. Entendemos que este dato refleja una adecuada implantación del título. Así mismo consideramos que estos buenos resultados se relacionan directamente con el seguimiento asociado al sistema de garantía de calidad.

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la gestión de las infraestructuras, los servicios y la dotación de recursos.

#### **Puntos Fuertes y/o logros:**

2016-17; 2017-18; 2018-19: Elevada satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título, que va en aumento a medida que el título afianza su implantación.

2016-17; 2017-18; 2018-19: Satisfacción creciente del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.

2016-17; 2017-18; 2018-19: Satisfacción creciente del alumnado con los Programas de orientación y apoyo académico (PROA) (orientación académica)

2016-17; 2017-18; 2018-19: Satisfacción creciente del alumnado con los Programas y actividades de orientación profesional.

#### **Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.**

<b>Autoinforme del curso:</b>	<b>Puntos débiles</b>	<b>Propuestas de mejora más relevantes:</b>	<b>Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):</b>
2016/17	La satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de orientación profesional es baja (2,29 sobre 5)	<i>Entendemos que podría mejorarse la satisfacción de los estudiantes en este haciendo actividades específicas dirigidas a conocer las expectativas de los estudiantes al inicio del programa. Introducir innovaciones que ayuden a los estudiantes a conectar las competencias desarrolladas en el título con la actividad profesional, un espacio adecuado podría ser las practicas externas.</i>	Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de orientación profesional han ido aumentando hasta situarse en 4,28. Las actividades dirigidas a la mejora están dando resultados. .
2017/18	La satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de orientación profesional es	<i>Continuar identificando las expectativas de los estudiantes al inicio del programa y utilizando innovaciones dirigidas a ayudar a los estudiantes a conectar las competencias desarrolladas en el título con la actividad profesional, un espacio adecuado podría ser las practicas externas.</i>	<i>Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de orientación profesional han ido aumentando hasta situarse en 4,28. Las actividades dirigidas a la mejora están dando resultados. .</i>

	media (3,08 sobre 5)		
--	----------------------	--	--

## VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

*Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.*

### **Análisis y Valoración:**

La Memoria Verificada para el Título recoge actividades formativas y de evaluación acordes a las competencias a adquirir e íntimamente relacionadas. Considerando la actividad laboral de los estudiantes, se han adaptado materias y dedicación, utilizado sesiones teóricas, práctico-clínicas, trabajo autónomo, tutoría presencial y/o virtual y actividades de evaluación. Ello ha propiciado una docencia facilitadora del desarrollo de las competencias establecidas.

En la dirección URL <http://bit.ly/2JTR1yL> y en el campus virtual, se encuentran disponibles las doce Guías Docentes de las asignaturas que configuran el Título, con un diseño homogéneo. Se han ido mejorando, gracias al proceso anual de actualización a partir de las observaciones de alumnado, profesorado y coordinadores y ajustando las actividades previstas al calendario establecido. Contemplan el trabajo autónomo, la tutoría y actividades específicas de evaluación. Las sesiones teóricas y prácticas de clase se emplean en ellas, excepto en la asignatura de TFM y las prácticas clínicas únicamente en la asignatura que contiene el Prácticum. Las competencias básicas se utilizan en todas las materias; se instruyen y evalúan las generales; las específicas se asocian a asignaturas determinadas y las transversales se utilizan en todas las materias.

En la siguiente tabla se aprecia la evolución de la satisfacción global de los estudiantes desde su la implantación, situándose actualmente por encima a los niveles del Centro y de la Universidad, posiblemente relacionado con la introducción de las recomendaciones de los procesos de seguimiento, evaluación y mejora del título, así como de las sugerencias proporcionadas por alumnado, profesorado y PAS. A ello se añade el cumplimiento de la memoria verificada del título por parte de cuantos intervienen en él y la constatación de que las actividades formativas y sistemas de evaluación, analizadas más adelante, son adecuadas y permiten la adquisición de competencias definidas.

Una progresión similar se aprecia en el grado de satisfacción del profesorado, con valores superiores a los del Centro y la Universidad, probablemente debido a los esfuerzos de coordinación y aprehensión de las metodologías docentes utilizadas.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	16-17	17-18	18-19
Satisfacción de los estudiantes con el contenido del programa docente de las asignaturas o materias	TÍTULO	2,5	3,00	3,63	4,04
	CENTRO	2,5	2,67	3,71	3,75
	UCA	2,5	3,08	3,31	3,10
Satisfacción del profesorado con el Plan Docente del Título	TÍTULO	2,5	3,78	4,10	4,64
	CENTRO	2,5	3,90	4,00	4,28
	UCA	2,5	3,94	4,01	4,07
Satisfacción del profesorado con el cumplimiento de la planificación	TÍTULO	2,5	3,78	4,20	4,64
	CENTRO	2,5	4,19	4,31	4,52
	UCA	2,5	4,33	4,44	4,46
Satisfacción del profesorado con la idoneidad de las Metodologías y Actividades de enseñanza-aprendizaje utilizadas en la titulación.	TÍTULO	2,5	3,89	4,20	4,64
	CENTRO	2,5	4,05	4,20	4,28
	UCA	2,5	4,09	4,13	4,24
Satisfacción del alumnado con las metodologías de enseñanza-aprendizaje utilizadas en la titulación	TÍTULO	2,5	3,00	3,50	4,09
	CENTRO	2,5	2,73	3,59	3,70
	UCA	2,5	2,86	3,13	2,93

Satisfacción del alumnado con los procedimientos y criterios de evaluación utilizados en la titulación.	TÍTULO	2,5	2,57	3,67	4,09
	CENTRO	2,5	2,43	3,75	3,73
	UCA	2,5	2,98	3,31	3,06

### 1.- Análisis de las actividades de formación.

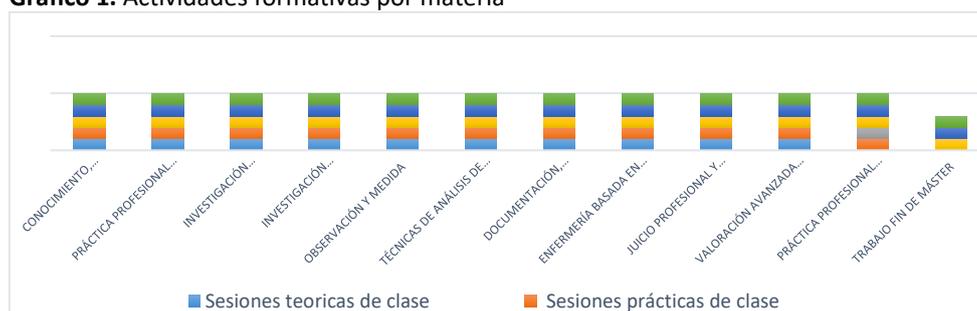
En el diseño de la memoria se prestó especial atención al plantear las actividades formativas y metodologías docentes, seleccionando aquellas que favorecieran en el alumnado el desarrollo y uso de las competencias contempladas de forma que les fuera posible ajustarlas a sus intereses y a las realidades laborales y sociales en las que desarrollarán su actividad.

Se utilizan como principios metodológicos: el aprendizaje centrado en el alumnado desde una perspectiva constructiva de cambio; el aprendizaje autónomo dirigido; aprender cooperando y debatiendo entre iguales. Siendo el profesorado facilitador y utilizando las TIC's. Buscamos coherencia entre el discurso y la praxis. Consideramos necesario atender la diversidad dentro del aula de formación. Esperando reducir la brecha entre las bases conceptuales de la práctica y la acción profesional, es esencial que el alumnado lleve a cabo ejercicios de contraste que le permita tomar conciencia de las similitudes y diferencias entre los aspectos teórico-conceptuales de las materias con su experiencia personal y profesional.

En los contenidos formativos, los problemas de interés prácticos son centrales y utilizamos enfoques de aprendizaje orientados hacia la resolución de problemas vinculados a situaciones reales. En interés por la práctica basada en evidencias situamos el énfasis formativo en favorecer que el alumnado conecte con los referentes teóricos procedentes de la investigación y encuentre cómo transferirlos a la situación planteada, facilitando la interconexión entre teoría y práctica; siendo la participación del alumnado fundamental. En congruencia con las competencias, empleamos estrategias específicas y utilizamos un modelo de enseñanza que promueve en el/la estudiante la elaboración del conocimiento desde un enfoque de investigación. Profesorado y coordinadores proponen planteamientos que inciten a la formulación de hipótesis, en la búsqueda de informaciones y referentes externos que conduzcan al cuestionamiento, el contraste de pareceres, la toma de decisiones intencional y fundamentada y el replanteamiento de las posiciones iniciales.

Considerando las actividades formativas utilizadas (gráfico 1) diferenciamos tres grupos de materias: aquellas en las que utilizan sesiones teóricas de clase, la que utiliza sesiones práctico-clínicas y el trabajo fin de máster. En todos los casos se requiere la adquisición o la utilización y/o desarrollo de diferentes competencias (ver relación entre las competencias y las asignaturas en <http://bit.ly/2Ptcy4h>)

**Gráfico 1.** Actividades formativas por materia



Las asignaturas relacionadas con las materias del primer grupo requieren de la utilización de sesiones teóricas y prácticas de clase, trabajo autónomo, tutoría y actividades evaluadoras. El profesorado emplea la exposición de conceptos fundamentales en forma de debate, la propuesta de lecturas relacionados con los tópicos propios de la asignatura, el trabajo individual/grupal, la simulación, los audiovisuales, la presentación y discusión de trabajos, la revisión de la literatura, la realización actividades online, practicas con software informáticos de análisis, resolución de casos, etc., la tutoría y la capacidad de alumno de mostrar los conocimientos adquiridos de forma integrada y contextualizada.

En la materia que contiene la asignatura con prácticas clínicas, se contempla: (i) el uso de sesiones practico-clínicas dirigidas por un plan de prácticas específico para cada estudiante; (ii) sesiones de trabajo grupal con/sin simulación,

trabajo autónomo, resolución de casos, etc.; (iii) la tutoría y (iv) la capacidad de mostrar los conocimientos adquiridos de forma integrada y contextualizada, generar nuevos interrogantes y desarrollar proyectos de investigación específicos para el manejo de problemas reales identificados. Incluye una parte de actividad guiada y otra de aprendizaje autónomo.

En el tercer grupo de materias, constituido por la asignatura de TFM, se emplean principalmente el trabajo autónomo y la tutoría junto con actividades específicas de evaluación, que se materializan en la realización de una memoria y su defensa.

## **2.- Análisis de la metodología y los sistemas de evaluación.**

Se emplean seis sistemas de evaluación: participación e interés del alumno en las actividades; tareas y actividades realizadas fundamentalmente de forma cooperativa; actividades de seguimiento en campus virtual; lecturas y ejercicios sobre ellas; pruebas escritas y/o trabajos finales/informes de actividad; y, exposiciones / defensa oral de trabajos. En cada asignatura se establecen los sistemas de evaluación y su ponderación, como queda recogido en la Guía docente de cada asignatura. Las actividades de evaluación específicas son variadas y particulares para cada una de las asignaturas. En todos los casos, excepto en el TFM se emplea evaluación continua.

La realización de trabajos como actividad de evaluación, individuales o en grupo se incluye en el 91,66 % de las asignaturas. Siendo diferentes en su forma y tipo, se ajustan a los requerimientos de las asignaturas, incluyen resolución de problemas, trabajos de investigación, informes, presentaciones, estudios de casos aplicados, etc. y se orientan en cada caso a desarrollar competencias distintas.

## **3.- Valoración de los resultados del título y por asignatura.**

Las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje planificadas están ofreciendo resultados positivos que mejoran a medida que avanza el proceso de implantación del título y los actores implicados se familiarizan con ellas. El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente, permitiendo una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

El Máster inició su implantación en el curso 2016-17 con un plan de estudios, planificación, itinerario curricular, cronograma y créditos de cada uno de los cursos que se ha mantenido hasta la actualidad.

A lo largo de los cursos académicos la implantación del plan de estudios ha implicado desarrollar en los distintos cursos académicos y en colaboración con el centro y con los profesores coordinadores de las asignaturas un conjunto de avances en la construcción, puesta en marcha, evaluación y mejora de instrumentos imprescindibles para el adecuado desarrollo del programa formativo: (i) guías docentes; (ii) guía orientadora del TFM; (iii) atención continua a los distintos actores de la titulación utilizando como herramientas la comunicación directa, telefónica, whatsapp, correo electrónico y campus virtual; (iv) gestión administrativa para el programa formativo, incluida la planificación del curso académico previamente a la matriculación, que es información pública y está disponible en la web de la Facultad; (v) atención a cuestiones burocráticas comunes que son atendidas y a las que se les da una respuesta de forma inmediata.

Los resultados globales y por asignaturas son positivos y mejoran a medida que se establece el Título. En la valoración de estos es preciso considerar que el título se ha acompañado de un necesario cambio de mentalidad en todos los actores. En su primera edición el profesorado necesitó familiarizarse con su enfoque, a la vez que existía una coincidencia limitada entre los intereses de algunos estudiantes y los objetivos de la titulación, lo que afectó a la dinámica del aula. Experiencias anteriores habían establecido una tradición formativa menos participativa. Por otra parte, existía entre los estudiantes la tendencia a utilizar las diversas convocatorias disponibles especialmente en la materia de TFM. Además, en este título el número de créditos asignado al TFM es de 20 créditos, 8 créditos mayor que en los títulos precedentes, siendo distintas las competencias a alcanzar. En las sucesivas ediciones del título esta tendencia se ha corregido en gran medida.

La tasa de éxito en las distintas asignaturas es alta, situándose por encima del 95,5%. Exceptuando el TFM (se abordará en el punto 4) la tasa de rendimiento en las asignaturas es alta, mejorando a medida que se ha establecido el proceso de implantación. La tasa de eficiencia es elevada, situándose por encima del 95,5 %.

## **4.- Valoración sobre los TFM.**

El TFM tiene un perfil investigador directamente enfocado hacia el desarrollo de la Enfermería, su desarrollo ha implicado la realización de diferentes tareas: facilitar en alumnado y profesorado la selección y asignación de tutores académicos doctores y temas; el diseño de la composición de comisiones evaluadoras de profesores para la valoración del TFM;

diseño de la guía de evaluación para el tutor académico con indicación de la importancia de cada criterio de valoración que permita otorgar sentido a los criterios generales recogidos en la rúbrica de evaluación de TFG/TFM utilizada en la Facultad. (<http://bit.ly/2Jr6KEN>)

Se contemplan tres modalidades de TFM: Proyecto de investigación; Trabajo de investigación con resultados parciales y Trabajo de investigación completo. Se evalúa a partir del trabajo individual de investigación del estudiante, en el que se espera calidad y rigor y demostrar, entre otros, capacidad para integrar los propósitos y finalidades del TFM en su propio trabajo, realizar un diseño adecuado y coherente del TFM a la modalidad elegida; utilizar de forma autónoma las herramientas y recursos necesarios para su desarrollo; utilizar las estrategias de búsqueda y análisis más relevantes; demostrar competencia en el uso de diversas estrategias y recursos comunicativos para su defensa. Cada estudiante debe evidenciar la formación adquirida en torno a los conocimientos, procedimientos y actitudes desarrolladas en las materias y asignaturas que integran los diferentes módulos del Máster, así como en relación con las competencias profesionales e investigadoras necesarias para el futuro desempeño como enfermera/o que desarrolla una práctica avanzada. Los agentes evaluadores de este proceso son el tutor/a del alumno/a (15%) y la Comisión evaluadora (85%).

La Comisión de Trabajo de Fin de Grado/Máster de la Facultad, con el fin de coordinar la actividad de las Comisiones Evaluadoras propuso una rúbrica de evaluación común para el TFG / TFM, estableciendo en ella los apartados generales de evaluación, así como los criterios de ponderación de cada uno de ellos. Aceptada por las Comisiones Evaluadoras y ajustada a las exigencias del título relacionadas con el TFM mediante la guía de evaluación, ha contribuido a mantener criterios homogéneos con independencia del profesorado que las constituyan. Así mismo, es de utilidad a los estudiantes y tutores en la medida en que muestra con claridad qué y en qué medida se les va a exigir en la actividad de evaluación.

Se ha elaborado una guía informativa sobre el profesorado disponible para asumir la tutela del TFM que incluye una reseña del currículum, líneas de investigación, contacto y número de estudiantes a tutelar. Desde el inicio del programa, se invita al alumnado a considerar qué desearía investigar, propiciando un contacto temprano entre potenciales tutores y estudiantes. Esta fue una de las medidas para reducir la tendencia del alumnado a retrasar la realización de las actividades relacionadas con el TFM y posponer su defensa. Otra estrategia ha sido la creación y difusión entre estudiantes y profesorado de un cronograma de procesos sobre el TFM. Así mismo se han dedicado esfuerzos de coordinación específicos para fomentar el compromiso de las/los tutores académicos en la implicación de los estudiantes con el TFM.

En el contexto de la investigación en Ciencias de la Salud es necesario cumplir unos requisitos éticos y legales gestionados desde los Comités de Ética (<http://bit.ly/2Jr6KEN>). El trabajo de campo realizado en centros sanitarios obliga a contar con un/a tutor/a asistencial, y supone un ajuste especial de los tiempos, al ser necesario elaborar un proyecto de investigación, esperar a que sea evaluado y responder a los ajustes que el Comité indique. Todo ello supone un desafío añadido, habida cuenta que la formación del alumnado para responder a tales exigencias se produce en las asignaturas previas al TFM. Así, las/los estudiantes y profesorado que les tutela han de tomar decisiones previamente a optar por una modalidad de TFM. Desde la Coordinación del título y el Decanato se han realizado esfuerzos para facilitar respuestas ágiles a las solicitudes formuladas por los estudiantes. Además, desde el curso 2017-18 los estudiantes reciben formación específica sobre el proceso a seguir.

El conjunto de las medidas descritas ha ayudado a mejorar los resultados en la tasa de graduación y en la satisfacción del profesorado, aspectos que la DEVA recomendó abordar. Estas medidas han ayudado a la mejora en los resultados específicos de la asignatura de TFM en cuanto a las tasas de evaluación (78,4% en el curso 2017-18 frente al 29,2% del curso 2016-17) y eficiencia (100% en ambos cursos). La totalidad de actores con implicación en el proceso se esfuerzan en asegurar que, sea cual sea la modalidad seleccionada, el TFM permita la adquisición de las competencias y el logro de los objetivos del título. El número de estudiantes que continua estudios de doctorado, junto con quienes comunican sus hallazgos en congresos, realizan publicaciones y lideran proyectos de innovación y mejora en su actividad laboral así lo acredita.

##### **5.- Valoración de las prácticas externas curriculares.**

La asignatura Práctica profesional avanzada en situaciones clínicas complejas: Practicum, se dirige a considerar el rol de práctica avanzada en el contexto clínico, dentro de un área de práctica elegida por el estudiante. El estudiante desarrolla la competencia a través de diferentes métodos. El proceso global se realiza con la tutela de tutores académicos y profesionales de reconocido prestigio que habitualmente desempeñan diversos aspectos del rol de práctica avanzada (<http://bit.ly/31Lfs8>).

Las actividades de la materia que requieren prácticas en centros sanitarios se realizan en centros sanitarios privados en convenio con la Universidad. Se ha profundizado en la estrategia formativa materializándose en un Proyecto de Innovación específico (curso 2018-19) y en la participación en otro proyecto multidisciplinar <http://bit.ly/31Llfs8>. Se está tratando de ampliar la oferta de centros de prácticas incluyendo los dedicados al cuidado a personas en situaciones especiales de crecimiento y desarrollo. Se continúa trabajando en la posibilidad de incorporar centros públicos a la oferta de prácticas.

La evaluación de las actividades realizadas en la asignatura la realiza el coordinador de asignatura junto con los tutores. La estrategia formativa utilizada permitió a los estudiantes realizar las observaciones, análisis y acciones requeridos para el logro de las competencias establecidas. Las tasas de éxito, eficiencia y rendimiento en la asignatura así lo evidencian.

**Puntos Fuertes y/o logros:**

2016-17: Implicación del profesorado, Centro y departamentos en la organización y desarrollo del programa formativo.  
2016-17: Se cuenta con guías docentes completas y pormenorizadas en la totalidad de asignaturas.  
2016-17: Se cuenta con una guía orientadora de elaboración del TFM, su desarrollo y criterios de evaluación, que está disponible en la web del título.  
2017-18; 2018-10: incremento del grado de satisfacción del alumnado y profesorado  
2017-18: Incremento en las tasas de eficiencia, éxito y rendimiento de las asignaturas manteniéndose en niveles adecuados  
2017-18: Incremento en las tasas de eficiencia, éxito y rendimiento de las asignaturas de TFM acercándose a niveles adecuados  
2016-17; 2017-18 Elevada coherencia en las asignaturas del título entre las actividades formativas y los sistemas de evaluación propuestos y las competencias a adquirir por parte del alumno/a

**Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.**

<b>Autoinforme del curso:</b>	<b>Puntos débiles</b>	<b>Propuestas de mejora más relevantes:</b>	<b>Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):</b>
2016-17	Satisfacción global del profesorado con la organización y desarrollo de la docencia (3,8 sobre 5)	Fomentar la coordinación y la reunión de los responsables de las asignaturas con el profesorado en ellas participante	Satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la docencia (o con la actividad académica)
2017-18	Tasa de graduación no alcanza el indicador obligatorio especificado en la Memoria verificada (77,30 % sobre 90%)	Para facilitar aún más la finalización del TFM durante el curso en que se inicia, se habría de realizar un calendario con las fechas de entrega de las actividades académicamente dirigidas de la totalidad de asignatura coordinado con el profesorado y asegure una correcta distribución en el tiempo. Así mismo es necesaria la coordinación con coordinadores de las materias y tutores de TFM a fin de asegurar que se plantean trabajos de interés para el desarrollo de las competencias pero que conlleven un aumento de las probabilidades de terminar los TFM satisfactoriamente en las fechas previstas.	Aumento en la tasa de graduación del alumnado.  Satisfacción del profesorado con la idoneidad de las Metodologías y Actividades de enseñanza-aprendizaje utilizadas en la titulación.  Satisfacción de los estudiantes con el contenido del programa docente de las asignaturas o materias.  Satisfacción del alumnado con las metodologías de enseñanza-aprendizaje utilizadas en la titulación.
2017/2018	Desarrollo de las practicas externas en	Considerar plantear la modificación de los centros de prácticas recogidos en la Memoria verificada del título para la	Grado de satisfacción de los estudiantes con la contribución de la

	centros diferentes a los establecidos en la Memoria verificada del Título	asignatura de PRÁCTICA PROFESIONAL AVANZADA EN SITUACIONES CLÍNICAS COMPLEJAS: PRACTICUM, e incluir en ella los perfiles profesionales y/o académicos de docentes y tutores/as de prácticas.	<p>formación recibida en el título para desarrollar la práctica externa</p> <p>Grado de Satisfacción global de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño de los estudiantes en las prácticas externas.</p> <p>Grado de Satisfacción global de los tutores académicos con las prácticas externas realizada por los alumnos.</p>
--	---------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

**Criterio 7:** Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

### Análisis y Valoración:

#### 1.- Indicadores de satisfacción.

De acuerdo con los datos, existe una satisfacción positiva creciente en todos los aspectos evaluados y con relación a la totalidad de grupos de interés, que es superior a la expresada por el mismo grupo e ítem en los cursos anteriores. Destacamos la creciente implicación del alumnado en la cumplimentación de las encuestas de satisfacción. La **tasa de respuesta** del primer curso (2016-17) fue de 33,33%, en el segundo de 43,24%, mientras en el tercer curso (2018-19) el porcentaje ha sido de un 72,73%, que, además es superior al porcentaje alcanzado por el Centro y la Universidad. Sucede lo mismo con el profesorado, en cuanto a la participación creciente. Con relación al **grado de satisfacción global del alumnado**, esta es creciente. Un análisis más detallado de las respuestas al ítem, muestra la presencia de alumnos descontentos que han ido reduciéndose a lo largo del proceso de implantación del título. Mientras en el primer año el porcentaje de descontentos entre quienes contestaron a la encuesta fue del 50%, en el segundo año se redujo al 24% y en el tercer año ha sido del 4,34%. Son más los estudiantes satisfechos e incluso aquellos que informan sentirse totalmente satisfechos. destacamos la mayor satisfacción con dos aspectos del título que en cursos anteriores fueron menos positivos: la elección y realización de prácticas curriculares del título, y con el procedimiento para la elección y realización de programas de movilidad del alumnado que se ofertan en la titulación. Entendemos que acciones mejora introducida han dado resultados. El **profesorado** que responde a la encuesta manifiesta sentirse bastante satisfecho globalmente con el título (4,29 sobre 5). Su satisfacción es mayor a la expresada en cursos anteriores, aunque ligeramente inferior a la del Centro y la Universidad. Un análisis de las respuestas al ítem muestra la ausencia de profesorado insatisfecho. Entendemos que la mayor implicación del alumnado y el profesorado, así como la mayor satisfacción global en ambos grupos, se relaciona con el mayor compromiso de ambos en el desarrollo positivo de la implantación del Máster. Así mismo podría relacionarse con el esfuerzo realizado en este sentido por los distintos coordinadores de asignatura y del Título. El **PAS** informa sentirse satisfecho, con el Título y el Centro en igual medida (3,53 sobre 5) y ligeramente más satisfechos con la Universidad (3,56 sobre 5).

Todos los grupos de interés han mostrado más satisfacción respecto al Título que en cursos anteriores. La experiencia acumulada de los años ha podido intervenir en el mejor desarrollo de los diversos aspectos del Título y ello se podría estar reflejando en la mejora de los resultados. No obstante, un factor que podría haber intervenido en los resultados es la realización durante el curso del Plan Director del Centro, que constituyó un espacio de trabajo compartido y facilitó un mayor conocimiento del trabajo realizado por los distintos grupos y en los Títulos, así como el fomento de un clima de mejora continua y proyecto común.

Las distintas mejoras observadas pueden ser consecuencia del esfuerzo constante que desde los distintos niveles de coordinación del título, el centro y el profesorado participante se están realizando en los siguientes ámbitos de actuación: revisión del contenido de la web del título que proporciona mayor cantidad y calidad de información; esfuerzo de coordinación vertical y horizontal; cumplimiento de lo planificado en la memoria y lo establecido en las guías docentes

de las asignaturas; organización de las jornadas de bienvenida y acogida del alumnado de nuevo ingreso; preocupación por mejorar la calidad docente e investigadora del profesorado implicado en el título.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo indicador	CURSO		
			16-17	17-18	18-19
ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.	TÍTULO	3,50	2,5	3,53	4,26
	CENTRO		3,13	3,63	4,13
	UCA		3,13	3,24	4,35
Grado de satisfacción global del PDI con el título.	TÍTULO	3,50	4,00	4,29	4,64
	CENTRO		4,11	4,45	4,73
	UCA		4,11	4,22	4,00
Grado de satisfacción global del PAS con el título.	TÍTULO	3,50	3,51	3,53	3,53
	CENTRO		3,62	3,53	3,75
	UCA		3,44	3,56	3,66
Satisfacción del alumnado con el procedimiento para la elección y realización de prácticas curriculares del título.	TÍTULO	3,50	2,38	2,36	3,90
	CENTRO		2,33	2,53	3,74
	UCA		2,74	2,89	2,99
Satisfacción del alumnado con el procedimiento para la elección y realización de programas de movilidad del alumnado que se ofertan en la titulación	TÍTULO	3,50	2,50	2,82	4,07
	CENTRO		2,00	3,00	3,64
	UCA		2,76	3,02	2,96

## 2.- Valoración de la planificación y desarrollo de las enseñanzas.

Valoramos las actividades formativas y metodologías de enseñanza a partir de los datos referidos a la satisfacción de los grupos de interés, presentados en la tabla que sigue.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo indicador	CURSO	
			16-17	17-18
ISGC-P04-02: Satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y aprendizaje	TÍTULO	3,50	4,50	4,20
	CENTRO		4,50	4,40
	UCA		4,20	4,30
ISGC-P04-03: Satisfacción de los alumnos con el desarrollo de la docencia	TÍTULO	3,50	4,40	4,27
	CENTRO		4,50	4,47
	UCA		3,90	3,87
ISGC-P04-04: Satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la enseñanza.	TÍTULO	3,50	3,80	3,89
	CENTRO		3,90	3,87
	UCA		4,00	3,96

Estudiantes y profesorado se sienten satisfechos con la planificación de la enseñanza y el aprendizaje, si bien la satisfacción de los estudiantes es mayor, el profesorado muestra una satisfacción creciente frente al curso anterior. Los estudiantes matriculados en el segundo año eran conocedores de la orientación del título y es posible que, al ser mayores sus expectativas, su satisfacción se muestre ligeramente menor. Por el contrario, el profesorado, más familiarizado con el título y con un grupo de estudiantes más orientado e interesado, se siente más satisfecho con una planificación que es similar al año anterior pero no así el grupo de estudiantes. Con relación al Centro y a la Universidad, la satisfacción mostrada por los estudiantes se puede considerar similar, con pequeñas diferencias. Estos resultados nos conducen a trabajar en una mayor coordinación con el profesorado, pero también con el alumnado buscando una mayor comprensión de sus expectativas.

Resultados RSGC-P04-03 por ítem del TÍTULO	CURSO
	17-18
2. Imparte las clases en el horario fijado.	4,40
3. Asiste regularmente a clase.	4,40

4. Cumple adecuadamente su labor de tutoría (presencial o virtual).	4,30
5. Se ajusta a la planificación de la asignatura	4,20
6. Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas	4,20
7. Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa de la asignatura	4,20
8. La bibliografía y otras fuentes de información recomendadas en el programa son útiles para el aprendizaje de la asignatura	4,20

El análisis pormenorizado de la satisfacción de los estudiantes con el desarrollo de su docencia mediante la valoración de los ítems del 5 al 8 de los resultados recogidos en el documento RSGC-P04-01 del SGC, con relación al curso del que disponemos de esos datos, concluimos que en todos los ítems se han obtenido valoraciones elevadas. Reflejan el esfuerzo realizado en el cumplimiento de lo realizado. En la planificación se prestó especial atención en cumplir lo recogido en la memoria del título. Entendemos que una vez el profesorado se sienta más cómodo en el nuevo modelo de enseñanza aprendizaje estos resultados mejoraran.

### 3.- Valoración en función del perfil de acceso y matriculación.

En la valoración de este aspecto nos remitimos a la información ofrecida en el indicador ISGC-P02-03, que ha permitido la elaboración de los informes de perfil de ingreso mostrado a continuación en la tabla.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo indicado	CURSO		
			16-17	17-18	18-19
ISGC-P02-01: Tasa de adecuación de la titulación.	TÍTULO	100%	100,00%	86,36%	88,46%
	CENTRO		97,37%	93,18%	95,74%
	UCA		88,15%	90,69%	99,85%
ISGC-P02-02: Tasa de ocupación del título.	TÍTULO	100%	96,00%	88,00%	104,00%
	CENTRO		84,44%	97,78%	104,44%
	UCA		73,03%	70,52%	79,88%
ISGC-P02-03: Tasa de preferencia del Título.	TÍTULO	100%	96,00%	156,00%	120,00%
	CENTRO		82,22%	162,22%	166,67%
	UCA		64,37%	127,60%	153,62%
ISGC-P02-04: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso.	TÍTULO	85%	100,00%	68,75%	81,03%
	CENTRO		100,00%	68,75%	81,03%
	UCA		79,87%	59,37%	64,53%
ISGC-P02 : Oferta de plazas	TÍTULO	25	25	25	25
	CENTRO		45	45	45
	UCA		1687	1645	1665
ISGC-P02: Matriculados de nuevo ingreso	TÍTULO	25	24	22	26
	CENTRO		38	44	47
	UCA		1202	1160	1310

En las tres ediciones que lleva celebrándose el Máster Universitario en Investigación Enfermera y Práctica Profesional Avanzada, se han ofertado 25 plazas cada uno de los cursos académicos. Habitualmente el número de solicitudes que se recibe a través del DUA es mayor al de las plazas ofertadas. Una vez finalizados los estudios, en el caso del Grado en Enfermería es relativamente sencillo para los egresados obtener empleo. Con frecuencia hay un pequeño número de estudiantes que reservan la plaza, pero dejan los estudios en las primeras semanas una vez iniciado el curso por acceder a algún contrato fuera de la provincia. Por ello en dos ocasiones no se ha llegado a cubrir las 25 plazas ofertadas. Se

ofrece un análisis del perfil de ingreso (<http://bit.ly/2BPg7de>). Al analizar el perfil de ingreso destaca la variabilidad en los grupos de edad y que, en su mayor parte, el alumnado trabaja como enfermera/o a la vez que estudia.

Respecto a los indicadores recogidos en la tabla, señalar en primer lugar que La tasa de adecuación es superior al 85,00%, e inferior a la presentada por el Centro y la Universidad. Este resultado se relaciona directamente con el número de estudiantes que posponen la defensa del TFM, hecho analizado en apartados anteriores (Criterios III y VI). La tasa de ocupación es elevada, similar al Centro y superior a la Universidad. El número de preinscripciones realizadas en primera opción y el número de plazas ofertadas, la tasa de preferencia es elevado (156,00%). Por el contrario, la tasa de nuevo ingreso es baja con relación la universidad, de nuevo esta tasa se ve afectada por el número de estudiantes matriculados para finalizar la asignatura de TFM. En el curso 2017-18 la relación porcentual entre el número de estudiantes de nuevo ingreso y el número de estudiantes matriculados, la tasa de renovación es baja (59,46%) en comparación con la presentada por el Centro (68,75%) y especialmente baja con relación a la presentada por la Universidad (95,90 %). Entendemos que estos resultados tienen que ver fundamentalmente con la elección de los estudiantes de posponer la defensa del Trabajo Fin de Máster, una actividad que en nuestro Título se orienta necesariamente a la investigación. Por último, la oferta de plazas se mantiene y el número de matriculados de nuevo ingreso es elevado (superior o igual al 88% de las plazas ofertadas).

#### 4.- Indicadores de los resultados del aprendizaje.

El análisis de los valores y su evolución se realizan de manera sistemática y regular mediante los informes de seguimiento de la titulación, y son tomados como indicadores informativos que determinan diagnósticos y acciones para la mejora. Con el fin de analizar los valores académicos y su adecuación a las características de la titulación, nos centraremos en la evolución de estos indicadores desde la implantación del título.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo indicador	TÍTULO	
			16-17	17-18
ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento.	TÍTULO	85%	71,94%	90,00%
	CENTRO		79,91%	93,00%
	UCA		86,14%	85,00%
ISGC-P04-06: Tasa de éxito.	TÍTULO	99%	99,71%	100%
	CENTRO		99%	100%
	UCA		98,73%	98,00%
ISGC-P04-07: Tasa de evaluación.	TÍTULO	80%	72,15%	90,00%
	CENTRO		80,70%	93,00%
	UCA		87,25%	86,00%
ISGC-P04-09: Tasa de graduación.	TÍTULO	90%	54,20%	77,30%
	CENTRO		65,79%	79,50%
	UCA		62,84%	55,70%
ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia.	TÍTULO	90%	100%	87%
	CENTRO		100%	91,50%
	UCA		98,80%	93,30%
ISGC-P04-08: Tasa de abandono.	TÍTULO	10%	8,30%	0,00%
	CENTRO		5,26%	0,00%
	UCA		5,91%	8,30%

La totalidad de indicadores de resultados de aprendizaje tienen una tendencia de mejora que es mayor en aquellos indicadores con resultados más bajos en el curso anterior, no obstante, en algunos casos son ligeramente más bajos que los presentados en el centro. La **tasa de rendimiento** es elevada (90%) superando el porcentaje previsto en el objetivo para el curso anterior (85%), si bien es ligeramente inferior a la obtenida por el Centro (93,00%) y más elevada que la de la Universidad (85%). La **Tasa de éxito** se ha situado en el 100% superando el objetivo previsto. La tasa obtenida es similar a la del Centro, ligeramente superior a la de la Universidad (98%) y superior al promedio de las universidades españolas presenciales en la rama de Ciencias de la salud (99,7%). La **Tasa de evaluación** ha mejorado con respecto al curso anterior (90,00% frente al 72,15%) siendo superior a la de la Universidad, ligeramente inferior a la del Centro y al promedio de las universidades españolas en estudios de máster en la rama de Ciencias de la salud (98,5%). La **Tasa de graduación** ha

mejorado frente al curso anterior (77,30 % frente al 54,20%). A pesar de acercarse a la presentada por el centro y ser superior a la de la Universidad, no se alcanza el 90% establecido en la memoria. Explicamos este resultado por la problemática descrita en un punto anterior con respecto al momento de defensa del TFM. Por las razones apuntadas algunos estudiantes la posponen. Motivos similares explican la **Tasa de eficiencia** alcanzada (87%), se acerca a la establecida en la memoria verificada del título (90%) si bien es inferior a la del Centro, a la de la Universidad, al promedio de las universidades españolas en estudios de máster en la rama de Ciencias de la salud (98,2%) y a la informada en estudios de máster en Enfermería para el curso 2017-18 en universidades españolas (90,8%). En este sentido es preciso tener en cuenta, además, que el TFM es la asignatura con mayor número de créditos de la titulación (20 créditos). Finalmente, la **Tasa de abandono**, que se ha mantenido en el porcentaje recogido en la memoria, se ha reducido al 0,00%, siendo inferior al total informado para estudios de master en universidades públicas y privadas (10,3%) y más concretamente para los estudios de master relacionados con la Enfermería (9,5%). Tanto la tasa de graduación como la de eficiencia son inferiores a los valores establecidos en la memoria. Existen acciones en marcha para su mejora, no obstante, cabe cuestionarse la necesidad de introducir modificaciones en la memoria, dado que las dificultades de los estudiantes se pueden considerar ajenas al proceso formativo.

### 5.- Inserción laboral.

Dado que las encuestas de egresados se realizan 3 años después de finalizar los estudios, todavía no existen datos de inserción laboral para este Máster

### 6.- Análisis de la sostenibilidad del título.

Destacamos la viabilidad del título a partir de los indicadores que se analizan a continuación:

Primero, con relación a los recursos humanos disponibles para el título, se ha cumplido con los indicadores de calidad docente e investigadora de profesorado establecidos en la memoria del título. En concreto, como se ha puesto de manifiesto, el título dispone de personal académico con amplia preparación, perteneciente a distintos departamentos especializados. Se ha iniciado la participación en actividades formativas, ofertadas por parte del Centro y de la propia Universidad, así como en Proyectos de Innovación y Mejora Docente. A esta característica se une el profesorado externo (académicos de otras universidades y profesionales expertos), que acercan su experiencia profesional e investigadora al alumnado. A ello se añade el compromiso creciente del profesorado implicado en el Máster en el desarrollo del título, en la actualización de su propia formación y en su compromiso investigador. Todo ello revierte en el mejor desarrollo de la docencia y, en consecuencia, en la satisfacción. En el Criterio 4, así como en el apartado 2 de este Criterio 7 se analizó la alta satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y aprendizaje en el título y su satisfacción con el desarrollo de la docencia. Por su parte, la satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la enseñanza es buena. Estos datos se complementan con los analizados en este Criterio 7, en el que destaca positivamente la satisfacción global del profesorado con el título. Segundo, relacionado con los recursos materiales e infraestructura y servicios disponibles para el título, destacar que su mucho de ellos han mejorado respecto a los establecidos en la memoria, habiéndose mejorado la calidad de algunos servicios (biblioteca, campus virtual, Buzón de Atención al Usuario, acceso a internet, Centro de Atención al Usuario, etc.) las aulas del centro dotándolas de enchufes en todas las bancas para que los alumnos puedan conectar los ordenadores, y mejoras en los talleres de prácticas. Cabe resaltar que el Servicio de Biblioteca y Archivo de la UCA cuenta con un Sello de Excelencia EFQM 500+, siendo un referente a nivel nacional, lo que representa una gran ventaja para los alumnos del máster, reforzando su confianza en la gestión excelente de su biblioteca. Tercero, nuestro principal esfuerzo se dirige a atraer más alumnos hacia nuestro máster. Contamos con un alto Índice de ocupación que en el curso 2108-19 ha sido del 104%. En el análisis de este Criterio 7 se ha podido constatar las elevadas tasas de adecuación, ocupación, preferencia y renovación del título, lo que demuestra la buena relación entre oferta, demanda y matrícula. Cuarto, como se ha mencionado el nivel de los indicadores de satisfacción de los dos grupos de interés - estudiantes y profesorado que muestra el título en general es elevado y creciente, siendo aceptable en los diferentes cursos académicos. Las debilidades, puntos fuertes y propuestas de mejora planteadas en el Título desde su implantación han sido tratados, estudiados y considerados, con la intención de incrementar las fortalezas detectadas y reducir las debilidades. Esto redundará en las mejoras de la nueva página Web del Máster que contiene una gran cantidad y calidad de información; el cumplimiento exhaustivo de lo planificado en el calendario y en las guías docentes de las asignaturas, es decir, de las actividades formativas, metodologías docentes y los sistemas de evaluación para el logro de las competencias definidas en la memoria; se dispone de convenios con empresas para realizar prácticas curriculares, y se cuenta con un sistema objetivo para la asignación y evaluación de las mismas.

#### **Puntos Fuertes y/o logros:**

2016-17. Alta satisfacción entre los estudiantes en relación a la planificación (4,5) y desarrollo de la docencia (4,4)  
2016-17; 2017-18 Adecuada tasa de éxito (99,70%, 100% respectivamente)

2016-17; 2017-18; 2018-19. Elevada tasa de preferencia del título (96,00%, 156,00% y 120,00%, respectivamente)  
2017-18; 2018-19; Mejora creciente en la tasa de renovación (68,75%, 81,03% respectivamente)  
2016-17; 2017-18. En general aceptable cumplimiento de datos establecidos en la Memoria del Título con relación a los indicadores de resultados  
2017-18. Mejora en el cumplimiento de los indicadores obligatorios establecidos en la Memoria del Título, mejora en todas las tasas y el mantenimiento de la satisfacción positiva de estudiantes y profesores.  
2017-18; 2018-19. Mejora creciente en la satisfacción de estudiantes y profesorado en relación a la planificación y el desarrollo de la docencia, que se sitúa en niveles elevados.  
2016-17; 2017-18; 2018-19. Satisfacción aceptable y mantenida del PAS con el título.  
Esfuerzo del profesorado y del PAS, por el correcto desarrollo de la docencia.

<b>Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.</b>			
<b>Autoinforme del curso:</b>	<b>Puntos débiles</b>	<b>Propuestas de mejora más relevantes:</b>	<b>Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):</b>
2016-17	2016-2017: Tasa de graduación no alcanza el indicador obligatorio especificado en la Memoria verificada (29,17% sobre 90%)	<b>Propuesta de mejora 1:</b> Identificar en los estudiantes dificultades que encuentran con relación a la orientación y apoyo ofrecidos en la elección y realización del TFM. <b>Propuesta de mejora 2:</b> Modificar el calendario de actividades del Máster con el fin de asegurar que los estudiantes disponen durante el curso académico de un mínimo de tres meses dedicados exclusivamente a la redacción del TFM.	Tasa de graduación ajustada a la memoria
2017-18	2017/2018: Tasa de graduación no alcanza el indicador obligatorio especificado en la Memoria verificada (77,30 % sobre 90%)	<b>Propuesta de mejora:</b> Promover entre el alumnado y el profesorado el esfuerzo por defender el TFM dentro del curso académico en el que se inicia, o a lo sumo un curso más.	Tasa de graduación ajustada a la memoria
2017-18	2017/2018: Tasa de eficiencia no alcanza el indicador obligatorio especificado en la Memoria verificada (87 % sobre 90%).	<b>Propuesta de mejora:</b> Considerar plantear la modificación del valor asignado a la Tasa de eficiencia en la Memoria del Título	Tasa de eficiencia ajustada a la memoria



# **Anexo**

## **Evidencias e Indicadores**

Localización del enlace web o URL: <a href="https://bit.ly/31ISH9q">https://bit.ly/31ISH9q</a>			
Criterio 1			
ID DEVA	ID GESTOR	EVIDENCIAS	Información adicional
-	DEVA19-00.1M	Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.	Accede al P01 (Procedimiento para la difusión e información pública del título).
-	DEVA19-00.2M	Página web del título.	---
Criterio 2			
ID DEVA	ID GESTOR	EVIDENCIAS	Información adicional
1	DEVA19-01M	Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.	En su caso, las herramientas de recogida de información están incorporadas en su correspondiente procedimiento del SGC.
2	DEVA19-02M	Información sobre la revisión del SGC.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD > 2.1. Revisiones del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos UCA.
3	DEVA19-03M	Plan de mejora.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE > 6.3. Plan de Mejora del Título.
4	DEVA19-04M	Histórico de Plan de Mejora del Título.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P14 (Procedimiento para el seguimiento del título , consultar el registro RSGC-P14-01/G (Autoinforme para el Seguimiento, evaluación y mejora del Título), cada título dispone de un plan de mejora.
5	DEVA19-05M	Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.	Aplicación de Gestor documental.
6	DEVA19-06M	Certificaciones externas. (ISO, AUDIT, EFQM, etc.)	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 2. Sistema de Garantía de Calidad > 2.3. Certificaciones externas.
Criterio 3			
ID DEVA	ID GESTOR	Localización del enlace web o URL	Información adicional
7	DEVA19-07M	Página web del título.	---
8	DEVA19-08M	Memoria de Verificación actualizada.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título, en el apartado de "Verificación" y descargar.
9	DEVA19-09M	Informe de verificación.	Informe de Verificación DEVA.
10	DEVA19-10M	Informes de seguimiento.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 3. DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO > 3.5. Informes de Seguimiento.
11	DEVA19-11M	En su caso, informes de modificación.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 3. DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO > 3.6. Informes de Modificación.
12	DEVA19-12M	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.	Información publicada en BOUCA nº 109 - Págs. 36 a 57.
13	DEVA19-13M	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para	Accede al P06 (Procedimiento para la gestión de la movilidad de los estudiantes).

		garantizar la calidad de los programas de movilidad.	
14	DEVA19-14M	Información sobre la gestión de las prácticas.	Accede al P05 (Procedimiento para la gestión de las prácticas externas curriculares).
15	DEVA19-15M	Información sobre la gestión de los TFM.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 3. DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO > 3.3. Trabajos Fin de Grado.
16	DEVA19-16M	En su caso, información sobre la gestión sobre los cursos de adaptación o complementos formativos.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 3. DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO > 3.4. INFORMACIÓN CURSOS ADAPTACIÓN O COMPLEMENTOS FORMATIVOS.
<b>Criterio 4</b>			
<b>ID DEVA</b>	<b>ID GESTOR</b>	<b>EVIDENCIAS</b>	<b>Información adicional</b>
17	DEVA19-17M	Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P09 (Procedimiento para garantizar la calidad del personal docente), consultar el registro RSGC-P09-01 (Informe de indicadores).
18	DEVA19-18M	En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P09 (Procedimiento para garantizar la calidad del personal docente), consultar el registro ISGC-P09-01 (Distribución y características del personal académico del título), en este fichero consultar la segunda hoja del libro Excel denominado "ISGC-P09-01" (Evolución del personal académico del título: categoría, doctores, quinquenios, sexenios, y créditos impartidos en el título y porcentaje de dedicación al título).
19	DEVA19-19M	Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 4. PROFESORADO > 4.1. Personal Académico > 4.1.1. Satisfacción con la Docencia.
20	DEVA19-20M	Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFG/TFM.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 4. PROFESORADO > 4.1. Personal Académico > 4.1.2. CRITERIOS SELECCIÓN PROFESORES PARA TFG_TFM.
21	DEVA19-21M	Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 4. PROFESORADO > 4.1. Personal Académico > 4.1.3. PERFIL PROFESORADO SUPERVISOR DE TFG_TFM.
22	DEVA19-22M	Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Indicadores SGC > Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título > Evolución del grado satisfacción según grupos de interés. Alumnado. Apartado de la encuesta: "Aspectos relacionados con la organización y desarrollo de la titulación que cursa actualmente". El dato es referido al ítem "Procedimiento llevado a cabo para la elección y realización del Trabajo Fin de Grado/Máster (TFG/TFM)".
23	DEVA19-23M	En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 4. PROFESORADO > 4.1. Personal Académico > 4.1.4. PERFIL PROFESORADO SUPERVISOR DE PRACTICAS EXTERNAS.
24	DEVA19-24M	En su caso, información sobre la gestión con las prácticas externas.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 3. DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO > 3.2. Prácticas Externas
25	DEVA19-25M	En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P05 (Procedimiento para la gestión de las prácticas externas curriculares), consultar el registro RSGC-P05-03 (Grado de

			satisfacción global de los estudiantes con las prácticas externas para afianzar los conocimientos y habilidades adquiridos en el título).
26	DEVA19-26M	Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 4. PROFESORADO > 4.2. Coordinación Académica
27	DEVA19-27M	Plan de formación e innovación docente.	Acceso a la Web de Unidad Docente.
28	DEVA19-28M	Documento donde se especifique la política de recursos humanos.	Web del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal
<b>Criterio 5</b>			
ID DEVA	ID GESTOR	EVIDENCIAS	Información adicional
29	DEVA19-29M	Visita a las instalaciones del panel externo representante de la comisión de renovación de la acreditación de la DEVA.	---
30	DEVA19-30M	Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Indicadores SGC > Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título > Evolución del grado satisfacción según grupos de interés. Alumnado y PDI. Apartado de la encuesta: "Aspectos entorno a recursos materiales y de infraestructuras puestos a disposición del título. El dato es referido al ítem "Aspectos entorno a recursos materiales y de infraestructuras puestos a disposición del título".
31	DEVA19-31M	Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.	Accede al P03 (Procedimiento de acogida, tutoría, apoyo a la formación y orientación profesional del estudiante).
32	DEVA19-32M	Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Indicadores SGC > Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título > Evolución del grado satisfacción según grupos de interés. Alumnado y PDI. Apartado de la encuesta: "Aspectos entorno a recursos materiales y de infraestructuras puestos a disposición del título. El dato es referido al ítem: Programas y actividades de orientación profesional al alumnado.
<b>Criterio 6</b>			
ID DEVA	ID GESTOR	EVIDENCIAS	Información adicional
33	DEVA19-33M	Página web del título.	---
34	DEVA19-34M	Guías docentes.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE > 6.1. GUÍAS DOCENTES TÍTULOS DE MÁSTER
35	DEVA19-35M	Información sobre las actividades formativas por asignatura.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE > 6.1. GUÍAS DOCENTES TÍTULOS DE MÁSTER
36	DEVA19-36M	Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar, la tipología, la pertinencia, innovación....	---
37	DEVA19-37M	Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE > 6.2. CALIFICACIONES GLOBALES DEL TÍTULO Y POR ASIGNATURAS.
38	DEVA19-38M	Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P04 (Procedimiento para la planificación, desarrollo y medición de

		incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.	los resultados de la enseñanza), consultar el registro RSGC-P04-01/G (Informe de indicadores).
39	DEVA19-39M	Trabajos fin de grado. Se debe aportar una muestra de TFM representativa de todas las posibles calificaciones.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 3. DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO > 3.3. Trabajos Fin de Grado_Máster > 3.3.2. Muestra TFG_TGM.
40	DEVA19-40M	En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Prácticas en empresa > Prácticas curriculares > Número de alumnos con prácticas asignadas y realizadas. Filtrar por Centro y título. El datos es referido al ítem: "Nº de alumnos con prácticas asignadas y efectivamente realizadas por curso académico".
41	DEVA19-41M	Satisfacción del alumnado con el programa formativo.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Indicadores SGC > Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título > Informe de resultados de análisis de la satisfacción según grupo de interés > ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.
42	DEVA19-42M	Plan de mejora del título.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P14 (Procedimiento para el seguimiento del título, consultar el registro RSGC-P14-01/G (Autoinforme para el Seguimiento, evaluación y mejora del Título), cada título dispone de un plan de mejora.

#### Criterio 7

ID DEVA	ID GESTOR	EVIDENCIAS	Información adicional
43	DEVA19-43M	Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Indicadores SGC > Ahora elegir la información: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inserción laboral y satisfacción de los egresados, por ramas.</li> <li>• Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título.</li> <li>• Informes sobre las encuestas de satisfacción global UCA.</li> </ul>
44	DEVA19-44M	Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 4. PROFESORADO > 4.1. Personal Académico > 4.1.1. Satisfacción con la Docencia
45	DEVA19-45M	En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Indicadores SGC > Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título > Evolución del grado satisfacción según grupos de interés: Alumnado y PDI. Apartado de la encuesta: "Aspectos relacionados con la organización y desarrollo de la titulación que cursa actualmente". El dato es referido al ítem "Desarrollo de las prácticas curriculares del título".
46	DEVA19-46M	En su caso, satisfacción del alumnado con los programas de movilidad.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Indicadores SGC > Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título > Evolución del grado satisfacción según grupos de interés: Alumnado y PDI. Apartado de la encuesta: "Aspectos relacionados con la organización y desarrollo de la titulación que cursa actualmente". El dato es referido al ítem "Desarrollo de los programas de movilidad del alumnado que se ofertan en la titulación".

47	DEVA19-47M	Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Indicadores SGC > Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título > Evolución del grado satisfacción según grupos de interés: Alumnado y PDI. Apartado de la encuesta: "Aspectos relacionados con la organización y desarrollo de la titulación que cursa actualmente". El dato es referido al ítem: "Programas de apoyo y orientación al alumnado (PROA)".
48	DEVA19-48M	Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Indicadores SGC > Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título > Evolución del grado satisfacción según grupos de interés: Alumnado y PDI. Apartado de la encuesta: "Aspectos relacionados con la organización y desarrollo de la titulación que cursa actualmente". El dato es referido a "Aspectos en torno a recursos materiales y de infraestructuras puestos a disposición del título".
<b>49. Evolución de los indicadores de demanda:</b>			
49.1	DEVA19-49.1M	Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P02 (Procedimiento de orientación preuniversitaria y perfil de ingreso) y Consultar RSGC-P02-03 (Informe de indicadores) y RSGC-P02-04 (Informe de acceso a los títulos de la UCA y análisis del perfil de ingreso).
49.2	DEVA19-49.2M	Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Datos académicos > Nuevo Ingreso > Nuevo Ingreso por centro, titulación y rama. El dato es referido al ítem: "Estudios de Máster". Filtrar por Centro y luego por el título.
49.3	DEVA19-49.3M	Número de egresados por curso académico.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Datos académicos > Egresos > Egresados por centros, titulación y ramas. El dato es referido al ítem: "Estudios de Máster". Filtrar por Centro y luego por el título.
<b>50. Evolución de los indicadores de resultados académicos:</b>			
50.1	DEVA19-50.1M	Tasa de rendimiento.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P04 (Procedimiento para la planificación, desarrollo y medición de los resultados de la enseñanza), y consultar el registro RSGC-P04-01/G (Informe de indicadores).
50.2	DEVA19-50.2M	Tasa de abandono.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P04 (Procedimiento para la planificación, desarrollo y medición de los resultados de la enseñanza), y consultar el registro RSGC-P04-01/G (Informe de indicadores).
50.3	DEVA19-50.3M	Tasa de graduación.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P04 (Procedimiento para la planificación, desarrollo y medición de los resultados de la enseñanza), y consultar el registro RSGC-P04-01/G (Informe de indicadores).
50.4	DEVA19-50.4M	Tasa de eficiencia.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P04 (Procedimiento para la planificación, desarrollo y medición de los resultados de la enseñanza), y consultar el registro RSGC-P04-01/G (Informe de indicadores).

51	DEVA19-51M	Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.	En el Gestor Documental del SGC se encuentran cargados todos los resultados de los indicadores. Para ello, acceder al gestor documental, buscar cada procedimiento, y descargar los ficheros de Informes de indicadores siguientes: RSGC-P01-01; RSGC-P02-03; RSGC-P04-01; RSGC-P05-01; RSGC-P06-02; RSGC-P09-01; RSGC-P10-01; RSGC-P11-02.
52	DEVA19-52M	Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Inicio > Indicadores SGC > Informes de inserción laboral y satisfacción de los egresados > 2 opciones: a) Inserción laboral y satisfacción de los egresados, por sexos y b) Inserción laboral y satisfacción egresados, por sexos (Nueva encuesta, a partir de promociones de egresados del curso 2014/2015 inclusive).
53	DEVA19-53M	Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO > 7.3. Informes de Sostenibilidad